PROINTEC

Ingenieros consultores

EVALUACIÓN EX _ANTE PROGRAMA LEADER + DE LA RIOJA 2000-2006

Noviembre de 2000

INDICE

3.1 DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO
3.1.1 Definición de la zona de aplicación de la Iniciativa Leader +5
3.1.2 Análisis de la situación socioeconómica
Población del territorio
3.1.3 Descripción de la situación en cuanto a igualdad de oportunidades de hombres y mujeres
3.1.4 Descripción del medio ambiente en las zonas seleccionadas22
3.1.5 Cuantificación de las disparidades y amenazas que deben tratarse24
3.1.6 Definición de las fuerzas motrices para un desarrollo sostenible25
3.1.7 Análisis de las operaciones previas y de resultados de evaluaciones anteriores
3.2 EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DEL PROGRAMA
3.2.1 Evaluación de la coherencia de los objetivos del programa con las características y necesidades específicas de las zonas
3.2.2 Coherencia entre los objetivos específicos del programa y los de la Iniciativa LEADER +
3.2.3 Análisis y evaluación de la estructuración de los objetivos del programa33
3.2.5 Coherencia con otras intervenciones
3.3 EVALUACIÓN PREVIA DE LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN
3.3.1 Pertinencia de los recursos asignados

3.3.2 Calendario, procedimientos y criterios de selección	41
3.3.3 Análisis de las medidas de información previstas	41
3.3.4 Medidas de evaluación y definición de indicadores	42
3.4. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA .	
3.5. RECOMENDACIONES.	
3.5.1 Respecto a la descripción del contexto	51
3.5.2 Respecto a la evaluación de la pertinencia y coherencia del programa	51
3.5.3 Respecto a la evaluación previa de las medidas de aplicación	52.

3.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

3.1.1 Definición de la zona de aplicación de la Iniciativa comunitaria Leader +.

Todos los municipios de La Rioja, a excepción de Logroño han sido incluidos en el territorio de aplicación de la Iniciativa Leader +. La totalidad de La Comunidad Autónoma de La Rioja excepto Logroño y Calahorra está clasificada como zonas de objetivo 2 rural, y por tanto con las características propias de las zonas rurales. El hecho de incluir Calahorra (como el resto de las cabeceras de comarca), se justifica en el propio Programa Leader +, al concluir que las cabeceras comarcales son estratégicas de cara a articular el desarrollo de las comarcas en su conjunto, puesto que deben localizar servicios fundamentales.

En definitiva, el territorio seleccionado cuenta con una población de 138.027 habitantes y una superficie de 4.956,43 km², lo que supone el 98,46 % de la superficie regional y el 52,35 % de la población. El número de municipios incluidos es de 174.

Esta situación con respecto a la anterior Iniciativa Comunitaria Leader II, correspondiente al Marco Comunitario de Apoyo 1.995 - 1.999, supone una ampliación del territorio beneficiado por dicha Iniciativa, ya que durante el anterior periodo eran 144 los municipios incluidos en la zona Objetivo 5b donde se desarrollaba el programa Leader.

El hecho de que se amplíe el territorio de actuación constituye, para los municipios que durante el 1.994 – 1.999 no eran objetivo 5b, una oportunidad de poner en marcha una estrategia encaminada a alcanzar un desarrollo local sostenible e integrado conforme a las especificidades de la Iniciativa Leader.

Al mismo tiempo, sin por ello coartar las iniciativas que en estos territorios se desarrollen, y atendiendo a los desequilibrios existentes en La Rioja en cuanto a desarrollo, habría que primar aquellos proyectos que desarrollándose en las zonas rurales se localicen en las comarcas de sierra, pues tal y como se concluye en el análisis previo del territorio, es la zona más desfavorecida con diferencia (se habla de una dicotomía entre el valle y la sierra). Precisando por tanto de iniciativas que inviertan o al menos atenúen las inercias de descenso de actividad, envejecimiento y despoblamiento en que se hallan inmersas.

Por esto es necesario primar aquellos proyectos que se ejecuten en las comarcas de sierra, ya que a buen seguro será mucho más complicado encontrar allí promotores privados que desarrollen proyectos productivos. No se trata de coartar el desarrollo de las comarcas del valle sino de proporcionar algún incentivo suplementario a las inversiones realizadas en la sierra, ya que el atractivo de estas zonas es menor para la inversión.

3.1.2 Análisis de la situación socioeconómica.

La descripción de la situación socioeconómica de partida está fundamentada en el análisis que de la misma se realiza en el Programa de Desarrollo Rural y en el Programa Objetivo 3 (FSE).

Población del territorio

La población total de la Rioja es de 263.644 habitantes, según el padrón de 1.996. Concentrándose en los municipios urbanos, los siete municipios que superan los 5.000 habitantes suponen el 71,4% del total de la población, repartiéndose el restante 28,6% entre los 167 municipios rurales.

Esta dicotomía entre lo urbano y lo rural es más acentuada si analizamos la distribución de la población desde la perspectiva valle / sierra. La superficie de ambas zonas es similar (2.929,77 Km² el llano y 2.104,11 Km² la montaña), concentrando la primera al 96,5% de la población, mientras que la sierra cuenta con el 3,5% restante, 9.076 habitantes según el padrón de 1.996, así la densidad de las comarcas del valle es de 87,3 hab/Km² y la de las de la sierra de tan sólo 4,3 hab/Km².

El medio rural presenta una población envejecida, su índice de envejecimiento, 1,2, dobla al urbano, que es de 0,6. Esta diferencia se amplía si comparamos el índice de envejecimiento de la sierra, 2,37, con el del valle que es de 0,92.

En cuanto al crecimiento natural de la población, este es ligeramente negativo para el total de La Rioja, circunstancia que se acentúa si nos referimos únicamente a los municipios rurales y más aún si lo hacemos para los de la sierra.

El saldo migratorio es ligeramente positivo en la Comunidad Autónoma, si bien dentro de esta sigue existiendo una migración del medio rural al urbano.

Todos estos factores contribuyen a aumentar el desequilibrio poblacional existente, suponiendo en muchos casos un riesgo real de despoblamiento. Del total de los 174 municipios, 147 no alcanzan los 1.000 habitantes y 47 de estos tampoco los 100. De los 250 núcleos de población existentes en 1.996, 52 de ellos tienen menos de 25 habitantes, estando algunos de estos últimos únicamente empadronados y residiendo habitualmente en núcleos urbanos.

Evolución de la población

La Rioja, a lo largo del siglo XX ha tenido un comportamiento demográfico positivo, aunque el crecimiento de la población ha sido muy modesto, debido a la emigración hacia áreas más urbanizadas y con mayor desarrollo industrial. Durante los dos últimos

años se ha iniciado un cambio de tendencia, que ha llevado a la pérdida de 1.348 habitantes.

Desde un análisis rural/urbano se observa que mientras las ciudades registran un incremento constante, los núcleos rurales han perdido más del 45% de su población entre 1900 y 1998, debido fundamentalmente al éxodo hacia la capital, Logroño, y hacia otras regiones, principalmente el País Vasco.

Los municipios rurales del valle registran una evolución ligeramente positiva hasta 1960. A partir de esta fecha se inicia un proceso negativo, que todavía no ha acabado. Inicialmente se debe a la emigración masiva de los jóvenes a las ciudades, mientras que desde los años ochenta se explica más por un crecimiento vegetativo negativo. En la sierra el retroceso es constante durante todo el siglo XX, si bien hasta 1950 es muy suave, cambiando de tendencia desde dicha fecha hasta la década de los ochenta. En los años noventa el descenso demográfico vuelve a ser poco acusado, por el agotamiento de la reserva demográfica.

Estructura productiva

La Rioja presenta una estructura productiva equilibrada, con un peso importante de la industria y los servicios. No obstante, los datos porcentuales, en comparación con los nacionales, apuntan la trascendencia en la región del sector agrícola.

La región ocupa una posición destacada en términos de crecimiento económico como se comprueba en la evolución del producto interior bruto, renta per capita o tasa de paro; De 1985 a 1997 el PIB de la economía riojana creció en términos reales a una tasa media anual del 4,11 %, tasa que supera en casi dos puntos porcentuales el crecimiento de la UE (2,21 %). En España las tasas de crecimiento para el periodo mencionado también son inferiores a las riojanas: 3,27 % anual. Esta situación coloca a La Rioja en una posición destacada en el ranking nacional, con un PIB per capita en 1997 que representa el 94,68 de la media europea.

Al igual que la población, la estructura productiva se concentra a lo largo del Valle del Ebro. La mayor parte de las empresas son PYMES, fundamentalmente microempresas, lo que introduce limitaciones en un contexto de mercados globalizados donde la innovación en la gestión es un elemento básico para un desarrollo sostenible, requiriéndose un esfuerzo creciente en la adaptación y cualificación de los recursos humanos.

La producción se caracteriza por tener un sector industrial y agrícola, con una participación en el Valor añadido bruto a coste de los factores (en adelante V.A.B.c.f) mayor a la media nacional. El porcentaje de participación en el V.A.B.c.f. riojano y nacional de los diferentes sectores económicos en el año 1993, es:

VAB al coste de factores en 1993 por sectores económicos (mill. Pesetas)

Sector	La Rioja	%	España	%
Agricultura	44.158	9,24	2.799.480	4,60
Indust. y Const.	188.924	39,57	19.213.014	31,60
Servicios	244.336	51,17	38.782.052	63,79

La industria es un sector dominante en La Rioja, con unas participaciones tanto en empleo como en producción superiores a las que se registran a nivel nacional y europeo.La distribución del empleo por sectores es:

Población ocupada en 1999 por sectores económicos (miles)

Sector	La Rioja	%	España	%
Agricultura	9,0	10,0	1.042,0	7,7
Indust. y Const.	37,7	42,2	4.124,2	30,5
Servicios	42,6	47,7	8.337,2	61,7

A) Sector agrario

El sector agrario riojano aportó en 1993 el 9,24 % del VAB, da empleo al 10 % de la población ocupada (1999) y sustenta una industria agroalimentaria con notable presencia en la región. Mecanizada, productiva, con mayores rendimientos que la media nacional, y orientada al mercado.

En el sector primario riojano la agricultura representa el 78 % de la producción final, la ganadería el 20 % y el sector forestal el 2 % restante. El viñedo (con un 48,18 % de la producción final del total de la agricultura), las hortalizas (25,89 %) y los frutales (8,62 %) son los cultivos más representativos. Por lo que respecta a la ganadería hay un cierto equilibrio entre la producción final de carne de bovino, porcino y aves (en torno al 21 % del subsector ganadero). En la tercer columna de la tabla adjunta se representa el porcentaje de la producción final de cada producto con respecto al total, remarcándose de nuevo el destacado papel del sector agrícola con respecto a los otros dos y el importante peso del viñedo y las hortalizas en el sector primario riojano.

Producción Final de los principales productos agrarios (1996)

	millones ptas.	% con resp.	% con resp.
		subs.	Total
Cereales	5.224,3	8,55	6,67
Tubérculos	1.140,5	1,86	1,45
Industriales herbác.	1.813,8	2,96	2,31
Hortalizas	15.820,8	25,89	20,22
Viñedo	29.439,0	48,18	37,63
Fruta	5.269,1	8,62	6,73
Otros	2.392,6	3,91	3,05
Total subsector	61.100,1	100,00	
Bovino	3.409,1	21,28	4,35
Ovino y Caprino	2.505,9	15,64	3,20
Porcino	3.435,6	21,45	4,39
Aves	3.457,0	21,58	4,41
Conejos	722,2	4,50	0,92
Equino	129,1	0,80	0,16
Leche	1.405,9	8,77	1,79
Huevos	873,2	5,45	1,11

Otros	77,9	0,48	0,09
Total subsector	16.015,9	100,00	
Maderas	465,3	41,69	0,59
Otros	650,6	58,30	0,83
Total subsector	1.115,9	100,00	
TOTAL	78.231,9		100,00

La renta agraria de La Rioja ha ido incrementándose, con algún altibajo, a lo largo de la década de los 80. Entre las causas de estos incrementos se destacan las mejoras estructurales, una apertura a los mercados exteriores, pero sobre todo al buen comportamiento del subsector de la vid a partir de los 90.

Macromagnitudes del sector agrario riojano 1996 (millones de Ptas.)

	1980	1985	1990	1995	1996
P.Final Agrar.	22.174,4	41.053,9	55.464,4	82.282,1	76.297,18
Cons. Interme.	7.883,3	14.630,9	17.216,0	18.507,0	19.440,63
V.A.B (pm)	14.264,1	26.423,0	38.248,4	63.775,1	56.856,56
Subvenciones	224,0	351,9	2.862,4	5.446,2	5.163,53
Impuestos					236,46
V.A.B (cf)	14.488,1	26.779,9	41.110,8	69.221,3	61.783,63
Amortización	1.615,3	3.462,9	3.576,2	3.790,2	4.030,09
VAN (R.Agr.)	12.872,8	23.312,0	37.534,6	65.431,1	57.753,54

Tamaño físico y económico de las explotaciones

El tamaño físico de las explotaciones ha venido aumentando en los últimos años, esto es debido al proceso de concentración que está padeciendo el sector. Entre 1962 y 1989 cerraron 9.000 explotaciones. La reducción del número de explotaciones y el incremento de tamaño de las que mantienen la actividad, continua en la actualidad, en un esfuerzo por asegurar la viabilidad de cara al futuro.

La dimensión económica de las explotaciones ha corrido pareja a la del tamaño físico, el Margen Bruto casi se ha triplicado a lo largo de la década de los 90, pasando de 4,8 UDEs por explotación en 1989 a 10,4 en 1995. Ese año el tamaño medio por explotación en SAU era de 15,6 hectáreas, un valor por debajo de la media nacional (20 hectáreas) y europea (17,5 hectáreas).

La insuficiente dimensión física de las explotaciones se agrava con el excesivo parcelamiento de las explotaciones, en el Censo Agrario de 1989 se registraba una media de 11 parcelas por explotación. La concentración parcelaria está siendo el instrumento encargado de corregir esta situación. Hasta la fecha se ha actuado en 39 municipios y 44.818 hectáreas, logrando reducir 177.050 parcelas en 24.714.

Otro problema del sector lo constituye el envejecimiento de los trabajadores agrarios, la encuesta sobre Estructuras Agrarias (1995) señala que un 44 % de las explotaciones están en manos de agricultores de 60 años y más. Este hecho constituye una gran amenaza, que actualmente está frenado en parte el desarrollo del sector. Por otra parte

hay que destacar que las explotaciones de mayores dimensiones son propiedad de los agricultores más jóvenes, afectando el minifundismo con más intensidad a los grupos de edad más avanzada. Esta situación pone de manifiesto la relación que se está estableciendo entre los propietarios jóvenes y las explotaciones de dimensiones económicamente viables.

Principales cultivos

La agricultura de La Rioja, como ya se señaló, está bastante diversificada. En secano predominan los cereales, el viñedo y el almendro, y en regadío las hortalizas, los cereales y los frutales.

Los **cereales** es un cultivo en retroceso, tendencia promovida por la PAC para disminuir los excedentes. La competitividad internacional del cultivo es escasa por la menor productividad y los mayores costes de producción.

La **patata** también muestra una tendencia regresiva a pesar de que alcanza los rendimientos más altos de España (alrededor de 45 Tm/Ha). En parte es debido a la deficiente estructura comercial del producto. La **remolacha azucarera** es otro cultivo importante por sus rendimientos elevados (72,3 Tm/Ha), también los más altos de España, que alcanza además una buena calidad y que hacen que este cultivo sea rentable

Las **hortalizas** junto con el viñedo son los dos cultivos fundamentales para el sector. En 1997 los cultivos hortícolas ocupaban una superficie de 12.615 hectáreas, aportando el 20 % del total a la producción agraria. A lo largo de la última década se ha incrementado la superficie de los más mecanizados. La coliflor, la judía verde y el guisante verde, que además son cultivos totalmente planificados por técnicos, lo que les permite alcanzar también los rendimientos más elevados de España (14 Tm/Ha en judía y 7,5 Tm/Ha en guisante). Están totalmente orientados a la industria y son bastante rentables, en general la venta de productos frescos ha perdido importancia frente a la elaboración industrial.

El cultivo del **champiñón** y de setas representa el 44% de la producción nacional, siendo el principal cultivo hortícola de la región en la aportación a la producción agraria

El **viñedo** es el principal cultivo de La Rioja, tanto por la superficie cultivada, 37.894 hectáreas en la Denominación de Origen Calificada "Rioja" en 1998, como por el valor final de la producción, 298 millones de Kilos de uva, que suponen el 37,63% de la producción final agraria. La rentabilidad del cultivo, 1.297.024 pts./Ha, ha motivado que durante la última década se halla incrementado la superficie, y que muchas parcelas hallan sido replantadas. Ya que además las técnicas de cultivo están mejorando continuamente lo que implica elevados incrementos en la productividad.

Ganadería

A nivel nacional la ganadería riojana tiene una escasa entidad. Dentro de La Rioja el subsector ganadero tiene un peso más reducido en la producción final agraria que la agricultura (20,4 %). Podríamos definir dos tipos de explotación: semiextensivo, en la

que se encuadran el ganado vacuno de orientación cárnica, el ganado ovino, el caprino y el equino y estabulado, que sería la correspondiente al ganado vacuno de leche, el porcino, los conejos y las aves. La contribución a la producción final del subsector es del 38 % en el primer caso y del 62 % en el segundo.

El censo del **bovino** de carne está en retroceso. Se localizan mayoritariamente en la Sierra gestionadas de forma extensiva, con aprovechamiento de pastos naturales complementados con pienso, que se compra fuera. La producción está orientada a la obtención de terneros que son vendidos a cebaderos a los 3-5 meses de nacer.

Censo de ganado bovino (1999)

Comarca	<u>Vacuno de ordeño</u>	Vacuno de carne	Plazas de cebo
Rioja Alta	853	747	1.988
Sierra Rioja Alta	105	4.584	237
Rioja Media	1.373	1.436	15.804
Sierra Rioja Media	3	7.166	532
Rioja Baja	1.432	237	2.634
Sierra Rioja Baja	0	1.026	122
TOTAL	3.766	15.196	21.317

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

El bovino de leche tiene aquí escasa importancia. En 1999 el censo sólo representa el 0,3% de la cabaña nacional. El censo ha descendido un 25% desde 1993, como consecuencia de la reforma de la PAC en 1992 que estableció el sistema de cuotas lecheras.

El tamaño de la mayor parte de las explotaciones supera las 50 cabezas. La raza dominante es la frisona. Son explotaciones de tipo empresarial y adecuadamente tecnificadas. Los rendimientos medios de La Rioja son elevados, superan los 6.000 litros/vaca, y próximos a los de la U.E. (7.000-8.000 litros/vaca). Sin embargo, los costes de producción son elevados, al depender de piensos tomados en el establo.

Ovino. El censo de ovejas alcanza la cifra de 185.652 cabezas en 1999, superior a la de 1987 (180.970 ovejas), pero por debajo de los censos de 1990, 1993 y 1996. El ovino ha iniciado un proceso de descenso como consecuencia de la jubilación de algunos pastores, que no son reemplazados por jóvenes.

Los municipios que tradicionalmente tuvieron los mayores censos (todos los serranos, pero muy especialmente los de los valles occidentales) poseen en la actualidad los censos más bajos. Ello se debe a que el ovino guarda ahora muy poca vinculación con los pastos naturales, mostrando mejores relaciones con el espacio agrícola (con la superficie de regadío, fundamentalmente) y con la proximidad al mercado.

Censo de ovino y caprino (1999)

Comarca	Ovejas	Cabras	Plazas de cebo
Rioja Alta	32.895	1.333	8.115
Sierra Rioja Alta	27.896	2.016	170
Rioja Media	35.935	2.717	12.510

Sierra Rioja Media	13.656	1.831	300
Rioja Baja	59.421	2.226	5.505
Sierra Rioja Baja	15.779	1.582	36
TOTAL	185.652	11.705	26.636

Los costes de producción son muy elevados por el escaso aprovechamiento de pastos naturales. Por otro lado, las explotaciones son de pequeño tamaño (el rebaño medio tiene unas 200 cabezas), ya que tienen que adaptarse al pastoreo en espacios agrícolas utilizados intensivamente y a unas parcelas de reducido tamaño. Es por esto que las ayudas de la PAC han resultado esenciales para el mantenimiento del ovino e incluso para que se produjese cierta revitalización, con un ligero incremento de los censos.

El censo de **caprino** es de 11.705 cabras que se distribuyen de forma regular por toda La Rioja. Se gestionan en pequeños rebaños e incluso una proporción importante del censo corresponde a cabras que se incorporan a rebaños de ovejas. Tienen una doble orientación productiva (carne-leche), alcanzando una buena rentabilidad por unidad, aunque exigen mayor inversión de trabajo que el ovino.

Casi el 90% de los corderos se venden como lechales (6-7 Kg en canal), el 75% de ellos en la propia región.

Al igual que pasaba con el ovino, la mayor amenaza para la continuidad del sector caprino se encuentra en el envejecimiento de los pastores y en el mínimo deseo de los jóvenes en realizar dicha actividad, por el enorme sacrificio y esfuerzo que exige. Tampoco hay que desestimar la escasa organización comercial del sector productor.

Porcino. El número de cerdas viene descendiendo desde hace más de una década por la desaparición de pequeñas explotaciones familiares. Desaparecidas estas últimas coexisten en el sector dos tipos de explotaciones: las de pequeño tamaño (entre 20 y 50 cerdas), y las de tamaño medio (por encima de las 100 cerdas). La producción se ha especializado en la producción de tetones destinados a ser engordados mayoritariamente en otras regiones.

Las explotaciones de cerdos de La Rioja están poco integradas. No están vinculadas ni con fábricas de piensos ni con grandes cebaderos, ni comercializadoras. Lo que no ayuda a amortigua los riesgos económicos en épocas de crisis al tener un mercado menos asegurado. En el mismo sentido, hay que tener en cuenta que existe una considerable desconexión entre los ganaderos de porcino y los industriales chacineros, que normalmente compran la materia prima a través de grandes cadenas comerciales.

En cuanto a la **avicultura**, se trata de una ganadería muy intensiva, totalmente desvinculada de la tierra, gestionada en explotaciones de elevado número de cabezas y con un alto grado de tecnificación. Su rentabilidad depende mucho de las fluctuaciones de los mercados, tanto del de piensos como del de huevos y pollos. La bajada de los precios del cereal puede mejorar su competitividad en el futuro próximo.

La mayor parte del sector está integrado, lo que es fundamental para asegurar su rentabilidad, principalmente por la necesidad de disponer de núcleos de incubación, difícilmente asequibles para un avicultor tradicional.

La cría del **conejo** reúne características semejantes a las descritas para la avicultura.

α 1 .	•	1	(1007)
Censo de otras	PSDPCIPS	oanaderas	(1997)
censo ac on as	cspecies	Samueras	(エンン))

Comarcas	Gallinas	Pollos	Conejas	Cerdas	Cerdos de
					cebo
Rioja Alta	180.560	768.000	6.735	9.574	17.768
Sierra R. Alta	2.650		1.950	1.478	3.186
Rioja Media	22.715	451.100	3.550	3.201	11.570
Sierra R.Media	2.250	15.000	250		
Rioja Baja	131.150	1.579.000	13.545	4.311	26.590
Sierra R. Baja	2.100	60.000	900	11	1.210
TOTAL	341.425	2.873.100	26.930	18.575	60.324

Silvicultura

La silvicultura, a pesar de ser el subsector con menor peso dentro del sector primario, empieza a ser considerada como un extraordinario potencial. Este sector posee un alto interés estratégico, ya que vinculado al mismo se perfila no sólo una actividad productiva, sino la posibilidad de conservar adecuadamente algunos de los espacios naturales más representativos de nuestro país. De su adecuado aprovechamiento depende el desarrollo económico de muchos municipios rurales.

El 25,5 % de la superficie regional está cubierta de bosque, es decir 128.916 hectáreas. A este porcentaje habría que sumarle 165.486 hectáreas más (el 32.8 % del total regional) correspondientes a espacios ocupados por matorral o pastizal, susceptibles de convertirse con el paso del tiempo en terreno preforestal o forestal.

La evolución del bosque riojano ha sido muy positiva en las últimas décadas. Entre 1969 y 1988 la superficie arbolada de La Rioja aumentó a un ritmo de 1.700 hectáreas/año, con una paralela mejora de la calidad de los bosques. Las razones que justifican este incremento son:

- El despoblamiento general de los municipios de montaña, lo que conlleva un abandono del espacio agrario y una menor presión sobre el bosque.
- La política de repoblación forestal llevada a cabo en los últimos cincuenta años por la administración central y autonómica.
 - La escasa incidencia en La Rioja de los incendios forestales.
- El alto porcentaje de monte gestionado por la administración pública, que facilita una política forestal coordinada, global y dinámica en cuanto a conservación, reforestación y lucha contra los incendios. En este caso, los montes de utilidad pública y de la Comunidad Autónoma ascienden al 77 % (99.351 hectáreas). La propiedad privada apenas sobrepasa el 15 % (choperas).

Las repoblaciones forestales tienen cada vez mayor trascendencia, el objetivo de las repoblaciones ha sido doble. Por un lado, con este tipo de intervención se pretendía lograr una mejora sustancial de determinadas áreas sometidas a procesos de degradación edáfica o con problemas de regulación hídrica en laderas y cuencas. Por otro, se perseguía paliar el déficit maderero nacional, teniendo en cuenta además que la demanda de este recurso ha ido en constante aumento en paralelo con el proceso de industrialización.

En La Rioja, la política reforestadora a partir de los 90 ha apostado decididamente por el primero de los objetivos, primando los aspectos de regulación hidrológica, lucha contra la erosión y conservación de la biodiversidad.

La superficie repoblada en La Rioja asciende a 41.000 hectáreas. En las que se aprecia una evolución creciente en la utilización de frondosas, no obstante, se mantiene el predominio de las coníferas, pues estas especies se adaptan mejor a los territorios pobres y degradados.

El volumen maderable de los bosques riojanos está calculado en 74,23 m³/hectárea, con un incremento anual de 3,36 m³/hectárea. Esta última cifra es realmente positiva pues se encuentra en el tramo superior de la producción calculada para el Sistema Central y Cordillera Ibérica: de 1 a 4 m³/hectárea/año. Con este crecimiento anual (3,36 m³/hectárea), el balance entre crecimiento y extracciones es claramente positivo para el primero.

B) Sector industrial

En La Rioja aparecen representadas 17 ramas productivas que en 1992 generaron un valor añadido de 129.374 millones de pesetas. Sólo una de estas ramas destaca claramente sobre las demás: la industria agroalimentaria. En concreto, en el año 1992 este tipo de industria representaba el 41,7 % del valor añadido industrial y el 24 % del empleo. Las dos ramas de la industria agroalimentaria más sobresalientes son la industria vitivinícola y la fabricación de conservas vegetales. También se señala la participación en este sector de las industrias cárnicas.

Valor añadido y empleo por grupos de actividad industrial en La Rioja (1992)

	Valor añadido (%)	Empleo (%)
Energía	7,3	1,3
Agua	0,5	1,0
Producción de metales	0,3	0,2
Minerales no metálicos y canteras	0,7	0,6
Productos minerales no metálicos	5,0	6,3
Industria química	2,2	2,1
Fabricación de productos metálicos	9,5	12,0
Maquinaria y equipo	2,3	4,1
Material eléctrico	2,6	3,2
Material de transporte	5,0	6,0
Alimentos, bebidas y tabaco	41,7	24.0

Industria textil y de la confección	2,4	6,1
Calzado y cuero	5,0	10,0
Madera, corcho y mueble	5,1	10,1
Papel y artes gráficas	4,5	5,2
Transformaciones de caucho y mat. plásticas	5,7	7,4
Otras industrias	0,1	0,2

Anuario Estadístico (Gobierno de La Rioja, 1995)

La industria riojana, como se indicó anteriormente, es de dimensión modesta consecuencia del origen familiar y regional de la práctica totalidad de las iniciativas empresariales. La pequeña dimensión empresarial supone derivaciones negativas en el campo de la eficiencia, la comercialización y la distribución de los productos. También se observa, dado el carácter de fundación familiar, un frágil soporte financiero que limita posibilidades de crecimiento.

Además de en Logroño, donde se ha articulado un cinturón industrial que ocupa al 19 % del empleo regional, existen otras áreas industriales. En La Rioja Baja, destacar ciudades como Arnedo, Calahorra, Alfaro, Rincón de Soto, Autol y Quel, estas suman el 25 % del empleo industrial, siendo dos las ramas más representativas: la industria del calzado y la agroalimentaria. Por último, en la comarca riojalteña núcleos como Haro, Nájera, Ezcaray o Sto. Domingo de la Calzada albergan actividades industriales de cierta importancia a nivel regional. En concreto, es de destacar la industria vitivinícola de Haro y la de la madera-mueble de Nájera y Ezcaray.

La industria agroalimentaria de La Rioja, es la rama de actividad más importante como se puede observar en la tabla anterior en cuanto a participación en el valor añadido y el empleo. Dentro de esta los principales subsectores son el de vinos y licores, las conserveras, los derivados de la ganadería y los productos ligados a los cereales.

En La Rioja coexisten dos tipos de industrias agrarias. Las de mayores dimensiones cuentan con tecnología y canales de comercialización desarrollados que les permite exportar parte de la producción. Alcanzan, además, una alta eficacia por hora trabajada. Junto a ellas están las pequeñas y medianas empresas que corren más riesgo de desaparecer por sus mayores costes de producción y por las mayores dificultades para acceder a algunos mercados. Sin embargo, este tipo de industrias tienen una elevada importancia estratégica. Y ello por diferentes razones:

Son las que se abastecen preferentemente de materias primas producidas en La Rioja, que además garantiza una calidad homogénea a lo largo del tiempo. Y pueden ser más estables en momentos de crisis del sector, por su mayor interrelación con el sector productor, por la elevada presencia de mano de obra familiar y por acceder a mercados más selectivos.

Industria conservera

La larga tradición de los cultivos hortofrutícolas en La Rioja ha hecho que se desarrolle una industria conservera muy implantada en el mercado nacional y de gran interés socioeconómico para la región. En 1997 el sector vendió por valor de 44.000 millones de pesetas, siendo, tras el vino, la segunda industria agroalimentaria en volumen de negocio y de empleo.

En la industria de frutas y hortalizas se incluyen conjuntamente dos tipos de actividades: de manipulación y de transformación. Bajo el término de manipulación se consideran operaciones como la conservación en frío, la maduración, la clasificación, el envasado y la colocación de marcas. La transformación incluye trabajos que cambian el aspecto físico del producto, como las conservas, congelados o elaboración de zumos.

El sector de las conservas vegetales emplea a unos 2.000 trabajadores, la mitad de los cuales aproximadamente son fijos y la otra mitad eventuales, empleados únicamente durante el periodo de la recogida de los productos. Hay muchas empresas que presentan características casi de tipo artesanal, en las que sólo el núcleo familiar trabaja de forma continua. Otras tienen una organización empresarial mucho más sólida. El 43,2% de las industrias tienen menos de 25 empleados y sólo el 8,1% emplean a más de 100 personas.

Las conserveras riojanas se abastecen prioritariamente de las hortalizas y frutas producidas en la región. El 43% de las materias primas se adquieren en La Rioja. El champiñón, la judía verde y el guisante proceden casi totalmente de La Rioja. El espárrago y el pimiento, por el contrario, se compran fuera mayoritariamente.

Sólo la tercera parte de las empresas utilizan contratos previos con los productores para adquirir las materias primas. Tan sólo las fábricas de verduras congeladas (guisante y alubia verde, fundamentalmente) imponen las condiciones de cultivo; el resto no intervienen en el ciclo de producción, aunque a veces suministran la semilla. Es destacable también el hecho de que las 3/4 partes de la producción de champiñón es transformado por los propios productores a través de dos empresas.

La mayor parte de las industrias conserveras realizan controles de calidad, tanto de las materias primas como de los productos acabados. A pesar de ello, únicamente el 7,7% del sector ha implantado Normas de Calidad ISO-9000, aunque recientemente existe la tendencia creciente en las solicitudes de este certificado de calidad, por la ventaja estratégica que supone de cara al mercado. De hecho, las empresas que lo tienen son las que presentan un mejor aprovechamiento de las líneas de proceso, llevan a cabo una activa política medio ambiental y cuentan con unos ratios medios de facturación que triplican a las que no cuentan con el certificado (21.728 ptas/hora frente a 8.749 ptas/hora).

Vinos y licores

Como se indicó anteriormente el subsector de los vinos y licores es el más sobresaliente del sector industrial por su aportación a la producción final industrial y al empleo. Además se ha convertido en el perfecto embajador del buen saber hacer riojano, consolidándose en el mercado internacional.

El mercado exterior supuso el 32,2% de las ventas del Rioja (71,5 millones de litros) en 1998, y desde 1991 evoluciona muy positivamente, siendo los países de la Unión Europea los principales importadores.

La tendencia de estos últimos años es la de aumentar la demanda de vino de calidad. El vino embotellado en la actualidad supera las ventas a granel, se ha incrementado de una forma importante el consumo de vinos de la D.O, y dentro de estos se evoluciona

hacia el consumo de vinos superiores (reservas y grandes reservas), aunque el consumo de vino de tipo joven o sin crianza sigue siendo mayoritario. Asimismo también es creciente el peso de la hostelería en las ventas, a pesar del predominio de la alimentación.

En la DOC Rioja hay cuatro tipos de elaboradores: cosecheros, almacenistas, cooperativas y bodegas de crianza o industriales. En 1998 había 2.218 cosecheros, 33 cooperativas, 98 almacenistas y 180 bodegas de crianza. La evolución durante la última década muestra el descenso de los almacenistas, el estancamiento de las cooperativas y el incremento de los cosecheros y criadores. Destaca la evolución positiva de las bodegas de crianza: había 61 en 1982 y 180 en 1998. El sector emplea a unos 5.000 trabajadores, de los que la mayor parte de los empleados lo son de las bodegas de crianza.

Las bodegas de crianza elaboran el 62,4% del vino, los cosecheros el 18,4%, las cooperativas el 15,3% y los almacenistas el 3,9%. Los vinos que requieren más elaboración (crianza, reserva y gran reserva) son producidos por las bodegas de crianza que, además de contar con instalaciones adecuadas, tienen el capital necesario para retener el vino en la bodega durante varios años.

La localización de las bodegas elaboradoras de vino coincide, lógicamente, con la del viñedo. Existe una alta concentración en La Rioja Alta (Haro, San Vicente de la Sonsierra y Cenicero). Otros municipios que cuentan con varias bodegas son Logroño, Fuenmayor y Alfaro.

Industria cárnica

Dentro de las industrias agroalimentarias de La Rioja, la cárnica ocupa el tercer lugar en el volumen de ventas, por detrás de las bodegas y de las conserveras. En 1996 las ventas superaron los 21.000 millones de pesetas, con 7 industrias que sobrepasaron los 1.000 millones de pesetas. Existen casi 400 establecimientos industriales que emplean a más de 2.000 personas. De ellos, alrededor de 50 establecimientos cuentan con más de cinco empleados, que dan trabajo a unas 700 personas.

El sector pasó a principios de los noventa una etapa crítica con descenso de los beneficios. A partir de 1995 la situación cambió, coincidiendo con la homologación de las normas de la U.E., lo que contribuyó a la modernización de algunas empresas y a la desaparición de las que no pudieron competir. Ello favoreció el incremento de las exportaciones de elaborados cárnicos. Los destinos principales son los países de la U.E. y Argentina.

Destaca la elaboración de productos cárnicos crudos curados (jamón, chorizo y salchichón, fundamentalmente).

El 90%, al menos, de la carne que transforman estas empresas viene de mataderos industriales del Centro y Norte de España. Las materias primas auxiliares se compran a fabricantes de pimentón de la Vera y Murcia. El resto de los condimentos los producen las empresas riojanas. La desvinculación regional entre abastecimiento de materias primas e industrias agroalimentarias es un fuerte limitante para el futuro de estas últimas en general, y de las cárnicas en particular.

C) Sector servicios.

El sector servicios en la economía riojana ha crecido a lo largo de las últimas décadas de la mano del proceso de urbanización e industrialización de la sociedad. Si en 1960 representaba el 32,9 % del VAB y el 25,6 % del empleo, en 1993 había alcanzado el 53,2 % por lo que respecta al primer concepto y el 52,8 % en cuanto al segundo. Estos porcentajes, a pesar de ser importantes, se sitúan por debajo de la media nacional. Es probable que ello sea debido a que tanto el sector primario, muy arraigado en la región, como el secundario, menos afectado por las crisis económicas, han conseguido mantener una alta actividad.

En La Rioja destacan tres grupos de servicios que representan el 56 % del VAB y el 64 % del empleo del sector. Se trata del comercio, las administraciones públicas y los servicios financieros.

Los transportes y las comunicaciones en La Rioja aportan sólo un 7,2 % del VAB del sector servicios. Caba destacar la desigual distribución en el territorio de las infraestructuras del transporte. Así, mientras el valle del Ebro dispone de una adecuada red que une las principales ciudades y conecta a la Comunidad con el corredor del Ebro, la sierra ofrece un reducido número de carreteras.

La actividad turística en La Rioja no ha desarrollado todavía todas sus capacidades. Ajena a los grandes circuitos turísticos del país y sin una oferta definida hasta hace pocos años, la representatividad de esta actividad ha sido muy escasa en el conjunto de la economía.

Sin embargo representa una gran oportunidad para el desarrollo de muchos municipios, ya que La Rioja cuenta por un lado con un amplio patrimonio cultural, fruto de la importancia histórica y cultural de la región, y una riqueza medioambiental basada en la gran biodiversidad existente. Estas potencialidades son susceptibles de atraer un turismo de calidad, bien sea "turismo cultural" o "turismo verde", para lo cual habrá que organizar y ubicar este nuevo turismo.

Esto es imprescindible, ya que por ejemplo el "turismo verde" debe ser soportable ecológicamente e integrarse en el entorno cultural de las comunidades rurales. Así deben comenzarse estudios sobre la capacidad de acogida o carga turística de cada uno los espacios naturales.

Mercado de trabajo.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa del I.N.E. (que están referidos a medias anuales), la población activa ha crecido en La Rioja en el periodo de 1993 a 1998 un 0,5%, frente al 6,18 % que ha crecido a nivel nacional. Este incremento ha sido debido a la incorporación de mujeres, principalmente en el grupo de edad de 25 a 54

años, que representan un 18,37% del total, y al 4% en las mayores de 55 años. Los demás grupos sufren disminuciones considerables para el mismo periodo.

La tasa de actividad ha descendido en el mismo periodo y se mantiene muy inferior a la nacional, representando en 1998 la primera un 45,81%, frente al 50% de la segunda.

Para los varones esta tasa ha venido disminuyendo en el periodo 1993-1998, situándose por debajo de la media nacional. Sólo se mantiene constante esta tasa en los que se encuentran entre 25 y 54 años.

Por lo que respecta a las mujeres la tasa de actividad ha aumentado en el mismo periodo, pasando de un 30,06 % a un 32,40%. Este incremento se debe al aumento de empleabilidad en la mujeres de entre 25 y 54 años. Así a todo, las mujeres siguen manteniendo en todos los grupos de edad, tasas de actividad inferiores a las nacionales.

La población *masculina* en edad de trabajar ha aumentado un 3,8%, produciéndose este crecimiento en los segmentos de mayores de 55 años y varones entre 20 y 24 años, disminuyendo en el resto.

Ocupación

La población ocupada en el periodo ha disminuido en todos los grupos de edad a excepción del colectivo de edad de 25 años a 54 años. Es el único grupo donde se ha creado empleo neto, pasando los varones de 45.200 en 1993 a 45.700 en 1998 y las mujeres de 18.200 en 1993 a 23.000 en 1998. Por lo que el incremento de activos en la población femenina si que ha estado asociado a la creación de empleo.

Las tasas de ocupación (ratio entre población ocupada y población mayor de 16 años) también reflejan este comportamiento desigual; se han registrado disminuciones en todos los grupos a excepción de hombres y mujeres entre 25 y 54 años, que pasan de un 86,42% a un 89,31% y de un 36,46% a un 47,29% respectivamente, y las mujeres entre 19 y 25 años(33,47% en 1993 a un 35,45% en 1998).

Desempleo

La tasa de paro ha disminuido en La Rioja de un 14,51 % en 1993 a un 11,18% en 1998. Estos datos son inferiores a los registrados a nivel nacional donde en 1993 la tasa de paro se situaba en un 22,72% y en 1998 en un 18,8%. A pesar del buen comportamiento de la Rioja, sus niveles de paro son superiores a los registrados en la U.E. (un 10,7% en 1995 a un 10,1% en 1998).

Tasas de paro en La Rioja y España desde 1993 a 1998. En (%).

	España	La Rioja
1993	22,72	14,51
1994	24,15	17,03
1995	22,91	16,10
1996	22,19	14,07
1997	20,80	11,51
1998	18,80	11,18

La disminución de la población parada se ha debido a:

En menores de 25 años, a la disminución del número de activos está provocada por el desinterés en la incorporación al mercado de trabajo, la ampliación del periodo de formación y por la disminución de población en edad de trabajar en ese tramo de edad.

En la población de entre 25 y 54 años, la disminución del desempleo masculino es debida al descenso de la población activa de ese grupo de edad, siendo un 10% debida a la disminución de la población en edad de trabajar. En las mujeres se han dado una mezcla de factores; disminución la población en edad de trabajar y un aumento de la incorporación de mujeres al mercado laboral, por lo que la creación de empleo y disminución de la tasa de paro si que son reales en este grupo. Los esfuerzos dedicados en el último periodo si que han visto sus frutos en este colectivo.

Los mayores de 55 años, por el contrario, han visto aumentada su tasa de paro. En este caso no se trata de disminución de población en edad de trabajar. Para los varones la disminución de la población activa va asociada a disminución de los niveles de empleo y un aumento del número de parados. Las mujeres, a pesar del aumento de población producido no se han incorporado al mercado de trabajo por falta de expectativas manteniéndose los mismos niveles de empleo y paro.

Análisis por sectores económicos:

Por sectores, el mercado de trabajo se ha caracterizado por una movilidad intersectorial de los activos, con una pérdida de participación del sector agrícola y sin empleo anterior en favor de los demás sectores.

En el sector agrícola disminuye la población activa, la ocupación y el número de parados. La participación de la población activa en el total en el año 1998 es de un 9,1%. El 80% de la población ocupada en el sector lo forman varones mayores de 25 años en adelante. El 91% de la ocupación es empleo autónomo.

El sector industrial ha aumentado su participación pasando de un 29,02% en 1993 a un 31,02% en 1998. Es el sector que en números absolutos más empleo ha generado en el periodo, correspondiendo a varones. En 1998 el 89% son asalariados y el 77,4% del total lo forman varones.

El dinamismo de la actividad constructora se refleja en la evolución del empleo en el sector. El aumento del empleo se ha traducido en un incremento de la población activa del sector. La participación de la población activa en el total ha pasado de un 7,83% en 1993 a un 9,44% en 1998. Este sector está constituido principalmente por varones.

El sector servicios se caracteriza por tener una participación en el total de un 46,29% en 1998. El 40% de la población que trabaja en el sector está compuesto por mujeres. El periodo se caracteriza por una disminución del empleo masculino que se centra en los mayores de 55 años y un espectacular aumento del empleo femenino concentrado en el grupo de edad de 25 a 54 años.

Así, se concluye que el periodo ha existido una movilidad intersectorial en el empleo. La movilidad se ha centrado en los varones que han pasado del sector agrícola y servicios a la industria y construcción. Las mujeres se han caracterizado por incorporarse masivamente al sector servicios.

3.1.3 Descripción de la situación en cuanto a igualdad de oportunidades de hombres y mujeres

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres constituye una de las prioridades de la U.E., a la vista de que su participación en la sociedad, especialmente en los puestos de planificación y gestión, es hoy en día una necesidad además de un derecho, que lamentablemente no se cumple.

Según datos de la Encuesta de Población Activa, las mujeres mantienen tasas de actividad inferiores a las de los varones e inferiores la media nacional. En 1998 la tasa de actividad media era de 32,77% para la Rioja y 37,91 para España. Únicamente se ha producido un incremento de actividad y de ocupación en el grupo de 25 a 54 años, ya que en los otros grupos disminuyen o se mantienen.

En cuanto al empleo; el 70,6% de la ocupación femenina se centra en el sector servicios. Del total de ocupadas, el 82% son asalariadas. En el periodo 1993-1998 ha aumentado el número de asalariadas, sobre todo en el sector servicios, mientras que ha disminuido el empleo autónomo como empresarias o miembros de cooperativas. El sector servicios ha sido el receptor del aumento de población activa femenina y el que ha creado un mayor número de puestos de trabajo, sobre todo en el grupo de edad de 25 a 54 años.

La tasa de paro femenina se sitúa en un 18,66% frente al 26,03% nacional. Tienen mayores problemas para incorporarse por primera vez al mercado de trabajo o reincorporarse a él si lo han dejado hace más de tres años. A pesar de haber disminuido los parados que buscan su primer empleo, las mujeres aumentan, pasan de un 64% a un 72% del total. Los problemas de incorporación son mayores para las mujeres de entre 25 y 54 años.

En cuanto al tipo de contratación, según datos del I.N.E.M., las mujeres se caracterizan por tener ratios de temporalidad mayores a los varones. Un 41,5% de las contrataciones en 1998 se realiza en contratos eventuales, pero son significativas las contrataciones a tiempo parcial que suponen un 32% del total y son el doble de las contrataciones de este tipo para los varones. Esta precariedad también se manifiesta en la posibilidad de acceder a un empleo indefinido. Bajo las distintas modalidades de contratación indefinida se contratan a hombres, dejando a las mujeres contratos temporales y de duración inferior al año. Esta tendencia se mantiene incluso en la conversión de contratos en indefinidos, de forma que es mayor la conversión en los hombres que en las mujeres.

Para paliar estas diferencias y con el objeto de promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, en el Plan de Desarrollo Rural se recoge que "en cada una de las medidas, especialmente en la medida de formación, se priorizarán las acciones dirigidas a las actuaciones de apoyo, refuerzo e integración de la mujer en el

ámbito rural. Se potenciarán asimismo fórmulas que permitan fomentar la ocupación y participación de las mujeres y que hagan compatible la vida familiar con la laboral".

Asimismo el incrementar la participación de las mujeres en las actividades del mundo rural será un "objetivo prioritario de todas las actuaciones, llegando incluso a realizar las modificaciones o adaptaciones oportunas durante la ejecución del programa que contribuyan a una mejora integración de hombres y mujeres".

Además el Programa de Desarrollo Rural pretende complementar el objetivo principal del Programa de Objetivo 3 referido a la plena integración entre hombres y mujeres, ya que en el Programa se persigue el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en la actividad productiva, especialmente en el sector emprendedor, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad agraria o en actividades complementarias, especialmente para las mujeres sin cualificación, y fomentar las acciones dirigidas a paliar situaciones discriminatorias.

En este sentido el programa Leader + viene a complementar a los anteriores, primando mediante los criterios de selección de grupos aquellos que tengan prioridad sobre los colectivos de mujeres y jóvenes. Además el Programa incluye en un anexo de acciones orientativas, una serie de medidas horizontales encaminadas exclusivamente a la igualdad de oportunidades para la mujer, tal y como recomiendan la Comisión Europea y al MAPA en sus diferentes comunicados.

3.1.4 Descripción del medio ambiente en las zonas seleccionadas.

La Rioja cuenta con una gran riqueza medioambiental, fundamentada en la importancia de sus recursos naturales y en la diversidad de los mismos, que de hecho constituyen un potencial para el futuro desarrollo de la región.

Para una adecuada puesta en valor de los mismos, que no comprometa los recursos de las futuras generaciones, es preciso implicar a la población en el proceso de un desarrollo sostenible para evitar tensiones entre distintos intereses, prestando atención a las principales amenazas medioambientales.

Contaminación de suelos y aguas

La Rioja forma parte de la red hidrográfica del Ebro. El Ebro recibe el aporte de seis ríos, que nacen en el Sistema Ibérico, a su paso por la región. Las cuencas occidentales son más caudalosas que las orientales, sometidas a un régimen termopluviométrico más mediterráneo, por lo que sufren una mayor irregularidad y un menor volumen de los caudales, que lleva a estas áreas a presentar déficits de agua y escasa regulación de los caudales. A la escasez de agua de estas cuencas deben añadirse además problemas de salinidad de suelos.

La intensificación de las labores agrarias y sobre todo las crecientes interacciones entre el mundo rural y el urbano son responsables de muchos de los problemas ambientales del medio rural.

La importancia del sector primario riojano ya ha sido puesta de manifiesto. Es una agricultura intensiva, de elevados rendimientos que consume una gran cantidad de fertilizantes y pesticidas, el consumo medio supera holgadamente las cifras estimadas para España. La consecuencia más evidente es la existencia de altos niveles de contaminación en algunos aluviales, en los que se detecta una gran concentración de plaguicidas organo-clorados. Por lo que respecta a la actividad ganadera, esta es también muy intensiva y cada vez está más desligada de la actividad agrícola (ganadería sin suelo), por lo que la acumulación de los residuos generados pasa a constituir un problema ante la ausencia de superficies agrícolas apropiadas para asumirlos como abono orgánico. Lo que acaba provocando una excesiva concentración, evidente factor de contaminación, en especial de acuíferos y aguas superficiales.

Los desechos procedentes de los centros urbanos o de actividades industriales, pueden provocar contaminaciones indeseadas y que contribuyen al deterioro ambiental y paisajístico. Ese es el caso de los tramos inferiores de los cursos de los afluentes del Ebro. Los mayores niveles de contaminación se alcanzan en los tramos inferiores de los ríos orientales, por la existencia de varios núcleos importantes de población y la detracción de aguas para riego.

El vertido descontrolado de desechos de origen urbano e industrial, y en menor medida los vertederos de basuras domésticas, representan también problemas medioambientales, constituyendo en el mejor de los casos problemas paisajísticos.

Protección de espacios naturales

Los incendios forestales actualmente no representan un problema medioambiental en La Rioja, tal y como sucede en otras regiones del estado, durante el quinquenio 1993-97 el fuego sólo ha afectado a un total de 261 hectáreas de monte arbolado. Sin embargo habrá que seguir manteniendo medidas preventivas por la trascendencia productiva y medioambiental de los bosques. Otro factor a tener en cuenta de cara al futuro es la desaparición de la actividad agrícola y ganadera en las áreas de montaña, lo que ha auspiciado el incremento del matorral y de la materia seca vegetal en los sotobosques, aumentando así el potencial de riesgo de estas superficies.

Los procesos de industrialización y urbanización si provocan un progresivo deterioro del medio natural, lo que ha obligado a tomar medidas de protección en los ecosistemas que todavía están poco alterados, desarrollando una prolífica lista de figuras de protección e integrando estos espacios en los planes generales de ordenación del territorio.

La "Red Natura 2000" o Red Europea de Espacios Naturales pretende garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio europeo. Previamente se exige a los Estados miembros que faciliten una lista Nacional de Lugares de Interés (hábitats y taxones a proteger) que se añadirá a otra definitiva denomina Lugares de Interés Comunitario (LICs). La aportación riojana incluye 49 de los 124 hábitats naturales existentes en España, siendo 9 prioritarios. También se han detectado 29 taxones. Además y siguiendo las directrices europeas (Directiva 79/409/CEE), se designaron como Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs) de La Rioja seis espacios, con un total de 161.040 hectáreas.

El punto final de este largo proceso será el reconocimiento de los hábitats incluidos en los LICs como Zonas de Especial Conservación (ZECs). Estas zonas en ningún caso se considerarán "reservas intocables" sino que, por el contrario, van a convertirse en verdaderos laboratorios naturales donde se desarrollen actividades turísticas, agroganaderas o industriales compatibles con el medio natural. En definitiva, en estos espacios los valores naturales se erigirán como garantía de un desarrollo armónico y como sinónimo de calidad de vida.

A corto plazo los espacios naturales en La Rioja van a soportar importantes afluencias de visitantes y turistas. Muchos espacios naturales no están preparados para recibir una masiva afluencia turística. Planificar, organizar y ubicar este nuevo turismo es imprescindible. Por lo que deben comenzarse estudios sobre la capacidad de acogida o carga turística de cada uno los espacios naturales. Estos estudios pueden convertirse en buenos instrumentos de gestión, incorporando la cuantificación y caracterización de la afluencia anual de visitantes, estudios de opinión de la población local y un seguimiento de los impactos críticos que se puedan producir.

3.1.5 Cuantificación de las disparidades y amenazas que deben tratarse

Tal y como se señaló en el análisis del contexto, en La Rioja existe un importante **desequilibrio poblacional** entre el medio urbano y el rural, desequilibrio que se acentúa si la comparación la realizamos entre al valle y la sierra. El medio rural está escasamente poblado, y en especial las comarcas de la sierra, como lo demuestra los valores que alcanza la densidad en la zona de sierra, 5,9 hab./Km².

El progresivo **envejecimiento** de la población del medio rural en general y de la sierra en particular, termina por configurar una seria amenaza de despoblamiento para varios núcleos e incluso municipios enteros. La ausencia de relevo generacional, especialmente en las comarcas de sierra, está provocando un descenso en los censos ganaderos y en el empleo agrícola, además de significar el riesgo de que desaparezca parte del saber hacer tradicional, oficios, costumbres y tradiciones, etc.

Según datos de la Encuesta de Población Activa, las mujeres mantienen tasas de actividad inferiores a las de los varones e inferiores a la media nacional. Además los empleos de las **mujeres** son más precarios y en general encuentran mayores dificultades para la empleabilidad.

La **reducida dimensión** tanto de las explotaciones como de las empresas, la mayoría son de tipo familiar, entre otros factores plantea algunas deficiencias sobre las que cabría actuar, como la dificultad para llegar a algunos mercados, los mayores costes de producción, la escasa presencia de los productores en la transformación y comercialización, un nivel tecnológico inferior al deseable, deficiencias en formación y en la profesionalización de la gestión, la baja participación en ferias con el consiguiente desconocimiento de los mercados, fundamentalmente los exteriores.

La **comercialización** aparece en repetidas ocasiones como la asignatura pendiente de productores e industriales.

Déficit de empresas dedicadas a la transformación frente a las que únicamente manipulan las materias primas, por su mayor interés al obtener un mayor valor añadido

La Rioja baja por estar sometida a un régimen termopluviométrico más mediterráneo sufre déficits de agua al tener caudales más irregulares y de menor volumen, a lo que cabría añadir un cierto deterioro de los sistemas de riego y demás infraestructuras que conduce a una inadecuada **gestión del agua.**

En las comarcas del valle existen problemas de erosión, especialmente en la comarca más oriental.

Un aspecto que constituye una amenaza para el desarrollo es la **contaminación de suelos y aguas.** El carácter intensivo de la agricultura riojana conlleva un elevado consumo de fertilizantes y pesticidas, en algunos acuíferos ya se han detectado importantes niveles de contaminación, elevadas concentraciones de nitratos. La ganadería intensiva (bovino de leche, porcino, aves, etc.) genera importantes cantidades de residuos, estiércol o purines, que al carecer estas explotaciones de base territorial suficiente constituyen un riesgo potencial de contaminación de suelos y acuíferos. Lo mismo puede decirse de industrias agroalimentarias como las champiñoneras

Otro factor de riesgo para el espacio rural son los nuevos usos urbanos. Esta problemática es más acusada en el entorno rururbano de Logroño. Infraestructuras, segundas residencias, áreas recreativas, etc., están ocupando un espacio tradicionalmente agrícola, al tiempo que provocan la aparición de residuos en zonas que no están acondicionadas para recibirlos, lo que lleva a la aparición de vertederos incontrolados.

En este sentido cabe destacar la creciente **presión turística** sobre el medio natural, que al mismo tiempo que constituye una oportunidad de desarrollo para el medio rural, si no se gestiona de un modo proporcionado puede constituirse en una amenaza para el propio medio rural.

Desigual **distribución de los servicios**, en especial los de transporte y las comunicaciones, entre lo que constituye la depresión del Ebro y la zona de sierra.

3.1.6 Definición de las fuerzas motrices para un desarrollo sostenible

La **ampliación del territorio** de actuación constituye una oportunidad, siempre y cuando se incentive convenientemente el desarrollo de actuaciones en las comarcas de sierra, ya que si no estaríamos incidiendo en una de las debilidades de la región, incrementando las diferencias entre el valle y la sierra. Existe el riesgo de que una gran parte de los proyectos se localicen en estas zonas más desarrolladas donde es mucho más fácil que surjan iniciativas y promotores privados.

Contexto económico favorable, crecimiento del PIB, renta per capita y descenso del paro (niveles inferiores a los nacionales)

La **agricultura** en La Rioja tiene una gran trascendencia, altamente productiva (los distintos cultivos alcanzan elevados rendimientos), bastante diversificada y sobre todo orientada al mercado; gran parte de la producción es transformada por la importante industria agroalimentaria.

La dimensión económica de las explotaciones riojanas ha mejorado notablemente, el Margen Bruto casi se ha triplicado a lo largo de la década de los 90. Además de eso en los últimos años se ha acentuado la diversificación productiva, se han concentrado las explotaciones, aumentando no sólo la dimensión económica sino también de tamaño físico, siendo las mayores las que están en manos de los jóvenes, han aumentado el número de asociaciones y la propiedad se consolida como el régimen de tenencia dominante.

Los cultivos en expansión, como el champiñón, guisante y judía verde, ofrecen alta productividad y buena rentabilidad. Además, se encuentran muy integrados en la industria transformadora. El **viñedo** es el cultivo más rentable. Tiene, además, a corto y medio plazo asegurado el mercado para el sector productor y elaborador. Durante los últimos años ha evolucionado mucho para aumentar los rendimientos, con mejoras en la gestión y rejuvenecimiento de los viñedos.

La **industria agroalimentaria** absorbe y comercializa una parte importante de la producción agraria de la región. Fuerte implantación y larga tradición en la económica de La Rioja. En el año 1992 este tipo de industria representaba el 42 % del valor añadido industrial y el 24 % del empleo. Las dos ramas más sobresalientes son la industria **vitivinícola** y la fabricación de **conservas vegetales**. También es importante la participación en este sector de las industrias cárnicas.

En el mundo rural se ha asumido de forma generaliza la apuesta por una agricultura minuciosa y de calidad. Hay condiciones, por **tradición** y convencimiento, para entroncar la producción y la transformación. Este "saber hacer", la tradición en la producción, está reconocida a nivel internacional, gracias principalmente al vino y a las conservas vegetales que han proporcionado a la región una **imagen de calidad** para los productos tradicionales.

La carencia de marcas propias, distintivos de calidad, identificativos geográficos etc., (salvo en el caso del vino), y que es señalado como una debilidad de la industria en el Programa Leader... constituye al mismo tiempo una oportunidad de desarrollo del sector, que sin lugar a dudas, a de pasar por ahí, potenciando las marcas propias, denominaciones y distintivos territoriales de calidad, etc. Es necesario aumentar el número de productos amparados en **denominaciones de calidad**.

Todavía no ha quedado desvirtuado el papel de las **cabeceras comarcales** como centros capaces de articular el medio rural próximo. Potenciar este nivel, con servicios e infraestructuras, puede ayudar al mantenimiento de la población en el medio rural. Entorno a estas se puede articular el desarrollo local

Existencia de un rico **patrimonio cultural**, susceptible de atraer un turismo de calidad.

Elevado grado de diversidad biológica en una superficie regional bastante reducida (**patrimonio natural**), con un aceptable nivel de conservación. Esta disponibilidad de espacios naturales debe servir para consolidar un turístico verde de calidad que beneficie al medio rural.

La riqueza del patrimonio cultural y natural colocan al medio rural riojano en una excelente posición para que el **turismo** pase a constituir una importante fuente de recursos para la población de los municipios rurales.

El descenso de la actividad agroganadera y la menor presión sobre el monte, que lleva a una regeneración natural de los bosques en las zonas de montaña, la efectividad en la vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales, el buen rendimiento maderable de los bosques riojanos, hacen de la **silvicultura** una actividad con un extraordinario potencial. Esta actividad debe constituir uno de los pilares del desarrollo de las poblaciones de la sierra.

3.1.7 Análisis de las operaciones previas y de resultados de evaluaciones anteriores

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1.998 se llevó a cabo la evaluación de la Iniciativa Leader II en La Rioja, dicha evaluación se realizó a fecha de 31/12/1.997. A continuación se exponen las conclusiones de dicha evaluación.

• Análisis de convergencia con otros programas y políticas

El análisis de convergencia con el DOCUP Regional y el Programa Agroambiental concluye afirmando que todos los programas están encaminados a la consecución de un mismo objetivo; fomentar el desarrollo rural.

Respecto a las líneas de actuación, la mayor relevancia la presentan las medidas encaminadas a la Conservación y Mejora del Medio Ambiente y a la Valorización y Comercialización de la Producción Agraria, en estas se alcanza un mayor grado de convergencia entre programas, ya que inciden directamente en la calidad de vida, en el aumento de rentas, el empleo, etc., lo cual contribuye decisivamente al desarrollo de la zona.

Por lo que respecta al Leader II, este se centra principalmente en el Turismo Rural, siendo esta medida la que presenta una mayor dotación presupuestaria, más del 36% del total previsto.

• Efectos e impactos de la Iniciativa Comunitaria Leader II

- Efectos e impactos económicos:

El nivel de ejecución financiera a 31/12/97 es del 32,7%. Lo cual podría parecer muy bajo considerando que se estaba a mitad de programa, pero se destaca que la Iniciativa comenzó con retraso y que además conforme al plan inicial este retraso es del 12%. De todas formas el bajo nivel de ejecución provoca que los efectos apenas sean apreciables.

Por submedidas se destaca la buena marcha, en cuanto a ejecución, de las medidas B1 (apoyo técnico al desarrollo) y B3 (turismo rural), mientras la B4 (pequeñas empresas, artesanía y servicios) destaca por su baja ejecución, debido a la dificultad para la creación de PYMES en el medio rural.

Se señala asimismo que a largo plazo es de esperar una diversificación de la economía, así como un desarrollo sostenible de las zonas rurales.

- Efectos e impactos sociales y poblacionales:

En este apartado se crearon 7 puestos de trabajo femeninos a través de la submedida B4, señalándose la importancia de este colectivo en el medio rural como objetivo, junto con el de los jóvenes. Recordándose la dificultad para que surjan iniciativas en zonas con la población muy envejecida y la necesidad de fomentar las asociaciones de todo tipo.

- Efectos e impactos medioambientales.

Se afirma que la elevada calidad paisajística y la alta diversidad de recursos de flora y fauna han de ser aprovechados sin dañar el medioambiente.

No se ha observado ninguna actuación ni se han presentado iniciativas encaminadas a la lucha contra la erosión o a la mejora de la calidad de las aguas (los niveles de nitratos son elevados).

Se destaca que si se está actuando en formación medioambiental, lo que es visto como un primer paso fundamental.

• Síntesis y conclusiones

Para alcanzar los objetivos de mantener la población de las zonas rurales y crear empleo a través de la iniciativa privada se han aprobado un total de 41 acciones, de las que 16 ya han sido ejecutadas. Este número y los impactos generados se consideran bajos, así como el grado de inversión ejecutado hasta a la fecha.

Respecto a la situación de partida se destaca:

- El fuerte descenso de la población experimentado en las zonas rurales durante la última década.
- Las tasas de paro no son muy elevadas.
- El sector primario representa un 59% de la población ocupada.
- Existen importantes desequilibrios territoriales.

Como aspectos positivos figuran:

- El funcionamiento del CEIP.
- El nivel de satisfacción de los beneficiarios con el grupo.
- El seguimiento que realiza la Comunidad Autónoma del G.A.L.
- La dinámica de trabajo del grupo.

Entre los aspectos negativos se recoge:

- Que se hayan modificado financieramente el 63% de los proyectos tramitados.

- Falta de información acerca de los criterios de selección de proyectos.
- La cuantía de las ayudas, que se considera escasa.
- La publicidad dada a la Iniciativa.
- La influencia social y política de la Iniciativa es percibida por los beneficiarios como nula.
- El bajo nivel de ejecución de la Iniciativa.
- Retrasos en los pagos al grupo.
- Escasez de R.R.H.H. en el G.A.L.
- Falta de coordinación entre los miembros del CEIP.
- Las consultadas del grupo realizadas por escrito a la Administración Autonómica no siempre eran contestadas con celeridad.

Como propuestas de mejora se citan las siguientes:

Nivel administrativo:

- Unificar los objetivos de las distintas líneas de trabajo del CEIP.
- Mejorar la coordinación de los miembros del CEIP.
- Dotar al G.A.L. de más personal técnico.
- Acelerar los tramites para poder realizar con la mayor celeridad posible los pagos.
- Mejora de los canales de comunicación con la Administración Autonómica.
- Incrementar el nivel de información sobre la existencia de ayudas
- Explicar en cada caso las causas de aprobación o rechazo de proyectos.

Nivel formativo:

- Potenciar el interés por el legado cultural mediante cursos monográficos.
- Adecuar los programas formativos a las nuevas necesidades.
- Prestar especial atención a los promotores de turismo rural.

Nivel publicitario:

- Dar mayor publicidad a la oferta turística y de productos.
- Promover la asistencia a ferias.
- Fomentar la edición de publicaciones relativas a los recursos de la región.

Nivel social:

- Promover la creación de asociaciones.
- Potenciar la participación de los agentes socioeconómicos en las iniciativas de desarrollo.
- Concienciar a la población sobre la necesidad de conocer y clasificar los recursos de la zona.

3.2. EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA Y COHERENCIA DEL PROGRAMA.

3.2.1 Evaluación de la coherencia de los objetivos del programa con las características y necesidades específicas de las zonas.

La Iniciativa Leader + es uno de los programas con los que se pretende alcanzar los objetivos globales para las zonas rurales señalados para el periodo 2000-2006. Estos objetivos se encuentran en el Programa de Desarrollo Rural 2000-2006 redactado por el Gobierno de La Rioja (Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural) y son los siguientes:

- Mantener la distribución actual de la población en el territorio.
- Fijar la población en las zonas rurales. Es necesario conseguir que su número no descienda de 139.000 habitantes.
- Mejorar las condiciones de vida de la población que habita en las zonas rurales, incrementando el número y la calidad de los servicios e infraestructuras.
- Conseguir un crecimiento económico (PIB) sostenido anual estimado en un 3-4 %
 - Promover un desarrollo sostenible en el medio rural

Además del Leader + y del propio Programa de Desarrollo Rural (PDR), se implementarán los siguientes programas para lograr los anteriores objetivos; Programas horizontales de desarrollo rural de ámbito nacional, Programa de Desarrollo Regional de Objetivo 2 (2000-2006) y Programa de Objetivo 3 (2000-2006).

En concreto la Iniciativa Leader + en La Rioja se ha fijado los siguientes objetivos generales:

- 1.- Lograr una implicación activa de los habitantes del medio rural en su propio desarrollo.
 - 2.- Fomentar un verdadero desarrollo endógeno, mediante:
 - El aprovechamiento de los recursos locales.
 - La diversificación de la actividad económica.
 - La innovación técnica, comercial y de gestión.
- 3.- Mantener la competitividad de las zonas rurales mediante la formación, la difusión y promoción de las nuevas tecnologías.
- 4.- Conseguir una gestión prudente y un desarrollo equilibrado del patrimonio natural y cultural.
 - 5.- Crear nuevos servicios.

6.- Potenciar la igualdad de oportunidades para las mujeres y los jóvenes.

En resumen, y tal como figura en el propio Programa, "se pretende alcanzar un desarrollo endógeno relativamente dinámico en el medio rural, que aproveche más adecuadamente los recursos disponibles, y favorecer la incorporación de iniciativas externas para reactivar la estructura social y demográfica. El programa también debe animar al intercambio de experiencias entre agentes implicados, instituciones, redes locales y redes exteriores".

Estos objetivos generales son consecuencia tanto del "Análisis de la situación de la zona", incluido en el Programa, como de las características de la Iniciativa Leader, fundamentadas en las teorías del desarrollo local.

La implicación activa de la población además de ser también uno de los objetivos del Leader, **implicar a los agentes locales en el proceso de desarrollo**, pretende de este modo frenar el proceso de despoblamiento en el que está inmerso el medio rural, tal y como se señalaba en el estudio previo del Programa.

El segundo de los objetivos señala a los recursos locales, la diversificación y la innovación como medios para alcanzar el **desarrollo endógeno** al que se hacía referencia también en el objetivo anterior. Este es también el camino marcado por la Iniciativa.

A pesar de que no se abunda demasiado al respecto de las "**nuevas tecnologías**", se citan en el análisis de la situación previa como una amenaza para la industria por la escasa implantación de las mismas, el mantener la competitividad de las zonas rurales a través de las nuevas tecnologías se ha convertido en uno de los objetivos generales del programa. Esto es debido a las numerosas posibilidades que estas entrañan, especialmente en zonas con carencias en infraestructuras y servicios como es el caso, y a que constituyen un factor estratégico de cara al futuro.

Tal es así que la Comisión en el "Proyecto de comunicación de la Comisión a los estados miembros ..." recomienda como estrategia de desarrollo la "utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios". Ya que "habida cuenta de las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan los territorios rurales" la utilización de las nuevas tecnologías, entre otras, es considerada por la Comisión de "particular interés a escala europea".

La "gestión prudente y un desarrollo equilibrado del patrimonio natural y cultural" incide directamente en una de las grandes potencialidades de La Rioja, que como se ha destacado en la descripción previa de la situación esta todavía por explotar y puede convertirse en uno de los pilares del desarrollo de las zonas rurales.

En el programa Leader + de La Rioja se destaca la "disponibilidad de recursos naturales", tales como el agua, los bosques, de los que se señala el rápido avance que en los últimos años está experimentando la superficie arbolada, y los paisajes naturales.

Estas circunstancias tienen también reflejo en el análisis DAFO, donde además se advierte de los riesgos de contaminación y del peligro que entraña una presión turística descontrolada. Por lo que se habla de "una gestión prudente y un desarrollo equilibrado", como único medio para asegurar la sostenibilidad de los recursos y evitar desencuentros entre los distintos sectores de la población implicados.

En referencia a este hecho se destinan varias de las acciones orientativas a la concienciación medioambiental, la formación y a la realización de estudios que contribuyan a la planificación de las actividades a desarrollar en los espacios de interés ambiental.

El escaso desarrollo de la actividad turística en general es puesto de manifiesto durante el estudio previo, destacando posteriormente las ya citadas potencialidades del llamado turismo verde y del turismo cultural. Partiendo de la evidente riqueza patrimonial se hace necesaria una promoción y puesta en valor del importante patrimonio cultural, histórico y artístico del medio rural riojano como instrumento de desarrollo de estas zonas.

En cuanto a la "**creación de nuevos servicios**", está motivado principalmente por y según se señalaba en el estudio previo del territorio; la marginalidad de las comunicaciones en el espacio serrano, el elevado % de los ingresos familiares destinados a la vivienda y la mermada oferta de centros y actividades culturales, deportivas y de ocio.

Con lo que se pretende combatir los desequilibrios existentes respecto a los equipamientos entre los medios rural y urbano, así como las escasas dotaciones de servicios necesarias para potenciar algunas actividades económicas en el medio rural. Lo que se pretende es volver más atractivo el medio rural tanto para sus habitantes como para los visitantes que a él acuden.

Las cabeceras comarcales aún conservan parte de su relevancia territorial, por lo que pueden servir de elementos estructuradores de las comarcas en cuanto a dotación de servicios.

La **igualdad de oportunidades para jóvenes y mujeres** es un objetivo que se ha incorporado a la mayoría de los programas de desarrollo. Esto es debido, además de a su condición de colectivos desfavorecidos, a que el desarrollo del medio rural pasa invariablemente por la transformación de ambos en impulsores de ese desarrollo.

Las sinergias derivadas del intercambio de experiencias son el efecto beneficioso que se pretende alcanzar con la integración en una red de los distintos grupos de acción local. Lo que permitirá una puesta en común de la información y la transferibilidad de experiencias entre agentes implicados, instituciones, redes locales y redes exteriores. Estas redes además permitirán el desarrollo de actividades conjuntas. Esta es otra de las especificidades Leader.

Los objetivos globales del Programa son fruto de las particularidades propias de la Iniciativa, están motivados en gran medida por la "filosofía" Leader, así como del análisis y diagnóstico de la situación actual del territorio. Por todo ello puede afirmarse

que los objetivos son coherentes con las necesidades y características de la región y que el Programa es por tanto pertinente.

Al mismo tiempo y debido a la amplitud de los mismos, ya que recogen buena parte de la problemática del medio rural, podrían considerarse demasiado ambiciosos, con lo que la eficacia de la Iniciativa en La Rioja acabaría por resentirse.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que se trata del Programa Regional y que por lo tanto unos objetivos muy definidos coartarían la capacidad de decisión de la población implicada en los grupos de acción local, sobre la estrategia o la clase de desarrollo que quieren para sus territorios.

3.2.2 Coherencia entre los objetivos específicos del programa y los de la Iniciativa Leader +.

Tal y como se establece en la Comunicación de la Comisión, el propósito de Leader + es concienciar a los agentes rurales en relación con el potencial a largo plazo de su zona, fomentando la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible de gran calidad a la vez que originales e integradas.

En este doble objetivo - promover un desarrollo rural integrado y sostenible en un sentido amplio e incentivar, al mismo tiempo, a los agentes locales para que desarrollen el potencial y el dinamismo interno de las zonas rurales - radica la especificidad de Leader +.

Para alcanzar este doble objetivo, la Iniciativa Leader se apoya en una metodología basada en los principios de enfoque territorial, un planteamiento ascendente de la concepción y ejecución de los programas, el carácter integrado y piloto de las actividades y la constitución de redes entre todos los participantes en el proceso de desarrollo rural.

Los objetivos del Programa Leader + de La Rioja pretenden promover un desarrollo basado en el potencial del territorio objetivo, ya que han sido elaborados a partir del análisis de las características y necesidades específicas del territorio. Este análisis es bastante amplio y en el se han integrado los diferentes aspectos que afectan al futuro del medio rural, al mismo tiempo la estrategia del Programa trata de dar respuesta de un modo global, y en coordinación con el resto de programas que inciden en el desarrollo rural, a estos desafíos.

Los objetivos y la estrategia presentada hacen especial hincapié en aspectos como la protección y mejora del medio ambiente, el incremento de la oferta de servicios, colectivos como los de jóvenes y mujeres, etc., todo ello encaminado a asegurar la continuidad de los recursos de cara al futuro. El Programa presentado no sólo es coherente con los objetivos de la Iniciativa Leader + (por promover un desarrollo sostenible e integrado a través de un desarrollo del potencial endógeno de las zonas rurales), sino que como se comento en el punto anterior ha asumido como objetivos generales una gran parte de las especificidades de la Iniciativa. Es decir ha asimilado perfectamente los principios Leader.

3.2.3 Análisis y evaluación de la estructuración de los objetivos del programa.

Partiendo de una situación previa y de las especificidades de la Iniciativa Leader se definieron seis objetivos generales, anteriormente comentados, para el Programa de la Rioja. En el mismo se desarrollan una serie de factores que se consideran clave para el éxito de la aplicación del Programa. Son los siguientes:

- a. Implicación de la población.
- b. Sostenibilidad ambiental.
- c. Prioridad a los factores de desarrollo endógenos.
- d. Fortalecer la base infraestructural, la capacidad de innovación y las estrategias de difusión.
 - e. Definir ámbitos espaciales coherentes.
 - f. La identificación de productos.
 - g. El empleo

Teniendo en cuenta estos factores, herederos del estudio previo de situación y de las peculiaridades del Leader y convenientemente comentados en el Programa, se articula la estrategia del programa, en torno a tres ejes orientados a la consecución de los objetivos generales:

EJE I: APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO RURAL

Medida 1.1 Adquisición de capacidades.

Medida 1.2 Programas de desarrollo rural.

EJE II. APOYO A LA COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS

Medida 2.1 Cooperación interterritorial.

Medida 2.2 Cooperación transnacional.

EJE III. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La primera medida del Eje I, adquisición de capacidades, tiene por objeto contribuir a la preparación de los grupos de acción local, favoreciendo la implicación de la población en los mismos y la adecuación de estos a las características de esta Iniciativa.

La segunda medida, programas de desarrollo rural, esta dedicada a los programas presentados por los grupos, que deben tratar de materializar la mayor parte de los objetivos definidos. Para ello se presentan cuatro temas aglutinantes, dos de ellos subdivididos, acompañados de una serie de medidas o acciones a título indicativo:

- 1. Valorización de los recursos naturales y culturales.
 - 1.1Promoción del patrimonio natural.
- 1.2 Revalorización del patrimonio cultural.
- 2. Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías para la promoción de las actividades económicas y sociales de las zonas rurales.

- 2.1 Utilización de nuevas tecnologías para la promoción de las actividades económicas y sociales de las zonas rurales.
 - 2.2 Difusión de nuevas tecnologias en las zonas rurales.
- 3. Reforzamiento de las actividades económicas y valorización de los productos locales.
- 4. Mejora de la calidad de vida en las zonas rurales.

La realización de acciones similares a las descritas inicialmente y a las desarrolladas con posterioridad en el anexo, conducirá sin duda a alcanzar el objetivo definido para cada uno de los temas aglutinantes.

Decir por lo que respecta al primer tema que además de potenciar un desarrollo turístico sin deterioros ambientales hay que evitar tensiones con los restantes sectores productivos, por lo que será necesario buscar la concertación con los mismos. Labor fundamental, que deberán realizar los propios grupos de acción local.

Las acciones propuestas para "desarrollar actividades económicas ligadas al patrimonio histórico, artístico y cultural" constituyen un buen punto de partida, aún así sería recomendable promover actividades productivas que impliquen a promotores privados.

Las medidas orientativas para la utilización de nuevas tecnologías deberían conducir a una incorporación a las distintas redes de desarrollo rural existentes, lo que facilitaría la cooperación y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas con otros territorios.

La acción destinada a las empresas que incorporen jóvenes y mujeres, debe ser una medida horizontal que afecte a todos los temas aglutinantes, por lo que se debería incorporar a las acciones horizontales que figuran en el anexo. La importancia de ambos colectivos ha sido puesta de relieve en el estudio previo y la propia Comisión considera prioritarias las acciones que fomenten el acceso de los jóvenes al mercado laboral y la igualdad de oportunidades para las mujeres.

Las acciones propuestas para dotar de asistencia a empresas y jóvenes fundamentalmente, deberán evitar la perdida de oficios tradicionales, de un "saber hacer" propio, asegurando el relevo generacional de aquellas actividades tradicionales que hoy vuelven a tener nichos de mercado.

EJE II. APOYO A LA COOPERACIÓN ENTRE TERRITORIOS

La cooperación constituye actualmente uno de los pilares de la Iniciativa Leader, es un elemento mediante el cual se pretende imbuir una cultura de trabajo en común, de la que se puedan sacar beneficios mutuos, se exploten las sinergias derivadas del intercambio y que permite que territorios expertos introduzcan a otros con menor experiencia en los temas que sirven de objeto a la cooperación.

Así podemos considerar este eje como horizontal respecto a todos los objetivos generales, aunque en principio parece ajustarse al sexto y último.

EJE III. GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con este eje se pretende financiar los gastos de gestión, seguimiento y evaluación del programa. Por lo que debe encargarse del buen funcionamiento del Programa Leader de La Rioja en general.

Para ello además de buscar la integración de los distintos grupos y asociaciones vinculadas al desarrollo rural en las diferentes redes existentes en la Comunidad Europea, se propone la creación de una red propia para La Rioja que permitiría una comunicación permanente entre los distintos protagonistas del desarrollo de los territorios rurales. Facilitando de este modo la gestión, seguimiento y también la evaluación de la Iniciativa.

Asimismo sería recomendable la preparación de unos seminarios destinados a los grupos de acción local seleccionados, con el objetivo de formar a los técnicos y responsables de cada grupo en las especificidades de la Iniciativa Leader. A la vista del reducido número de grupos que serán beneficiarios de la Iniciativa sería conveniente dedicar unas jornadas a cada grupo.

Estructura general:

En principio la realización de las acciones o medidas propuestas deberían conducir a alcanzar los objetivos definidos para cada tema aglutinante, ya que su ejecución supondrá avances en los aspectos contemplados en él.

Ahora bien la realización de parte de estas acciones no asegura que se alcancen los objetivos generales, estos precisan de una correcta gestión de la Iniciativa por parte de los grupos conforme a las características Leader.

Objetivos como la participación de la población, desarrollo en base a la diversificación e innovación, obtención de sinergias a través de la cooperación, gestión prudente en el desarrollo del patrimonio, igualdad de hombres y mujeres, etc., son muy ambiciosos, encontrándose los resultados ligados al esfuerzo que en este sentido realicen los grupos. Por este motivo se sugiere celebrar algún tipo de seminario para prepara a cada grupo.

A pesar de que las acciones propuestas están bien orientadas, pues conducen al objetivo propuesto en cada tema, de la pertinencia de los propios temas aglutinantes, la consecución de los objetivos generales dependerá en buena medida de los programas desarrollados por los propios grupos. Que deberán de ser aquellos que ellos, de acuerdo con el organismo intermediario (en este caso la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), estimen convenientes.

3.2.4 Coherencia con otras intervenciones.

El Leader + es uno más de los programas que conforman la "ESTRATEGÍA DE LA POLÍTICA RURAL DE LA RIOJA". Esta estrategia tiene unos objetivos globales para las zonas rurales que han sido señalados en el Programa de Desarrollo Rural, y que figuran también en el Programa Leader + de La Rioja.

Es por esto que los distintos programas deben ser complementarios entre si, potenciando las sinergias y evitando los solapamientos o duplicación de tareas.

El Programa de Desarrollo Rural (PDR), es la principal herramienta para alcanzar los objetivos propuestos para el medio rural, en el propio Programa Leader + de La Rioja se señala la complementariedad de objetivos entre ambos. El PDR se estructura en torno a cuatro ejes prioritarios:

- Eje 1: Mejora de las estructuras agrarias y de los sistemas de producción.
- Eje 2: Mejora de las infraestructuras agrarias.
- Eje 3: Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios.
- Eje 4: Medio ambiente y recursos forestales.

Los dos primeros ejes están dirigidos esencialmente a la mejora de la producción agroganadera, aspectos que el Programa Leader no contempla directamente y que constituye el soporte fundamental del medio rural.

El tercer eje incluye medidas similares a las acciones inicialmente a emprender por al Leader. Si bien la diferencia en la escala de aplicación, pero sobre todo de enfoque evita la existencia de solapamientos.

Lo mismo podría decirse del cuarto eje, cuyos objetivos específicos vienen a complementar las actividades que se pretenden desarrollar a través de la "Promoción del patrimonio natural".

Por lo que finalmente cabe destacar la coherencia y complementariedad del Leader con el PDR, y en especial en lo que respecta a sus objetivos.

En La Rioja se aplicarán dos **programas horizontales de desarrollo rural de ámbito nacional:**

- 1. Programa horizontal I, que contiene:
 - Programa por el que se establece un régimen de ayudas destinado a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria en España.
 - Programa de indemnización compensatoria en España.
 - Programa de forestación de tierras agrarias.
 - Programa de medidas agroambientales.
- 2. Programa horizontal II, de ámbito nacional, de medidas de desarrollo rural que contiene el Plan Nacional de regadíos y los Planes de mejora e instalación de jóvenes en la actividad agraria.

Con la aplicación de estos programas se pretende conseguir una serie de objetivos específicos que complementan a los perseguidos por cada uno de los ejes del PDR, en especial los de los ejes I y IV.

El eje IV del PDR y los programas de forestación de tierras agrarias y de medidas agroambientales correspondientes al Programa horizontal I son los encargados de desarrollar la silvicultura en La Rioja. Una de las potencialidades para el desarrollo del medio rural puesta de manifiesto en el análisis previo, y que si bien el Leader no parece afrontarla directamente en un principio, es debido a la actuación de estos programas en lo referente al potencial selvícola.

Programa de Objetivo 2:

En esta línea se contemplan en el Programa de Desarrollo Regional de Objetivo 2 los siguientes ejes y medidas:

- 1. Mejora de la competitividad, el empleo y el Desarrollo del tejido productivo.
- 2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
- 3. Sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la información).
- 4. Desarrollo de las comunicaciones ligadas a la actividad industrial.
- 5. Desarrollo local y urbano.

A la vista de estas estrategias, el programa de objetivo 2 contribuirá a conseguir una mejora de las condiciones de vida de la población rural, ofreciendo la posibilidad a sus habitantes de elevar su renta y de complementar su actividad con otras complementarias gracias a la activación económica que se pretende con el desarrollo de un tejido industrial competitivo y de la potenciación de un turismo integrado en el medio ambiente.

El objetivo general que se pretende conseguir es el objetivo final de los Fondos Estructurales, como es la cohesión económica y social, así como el promover un desarrollo armonioso, equilibrado y duradero de las actividades económicas, un elevado nivel de empleo, un alto grado de protección y mejora del medio ambiente, acciones que integren las necesidades de protección medioambiental y que contribuyan a eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Una buena coordinación entre ambos programas llevará a la aparición de sinergias, en especial con el eje 5 (Desarrollo local y urbano), que prevé distintas inversiones en infraestructuras turísticas y es en principio el eje más orientado al medio rural ya que los ejes restantes parecen dirigirse a la actividad industrial próxima a las núcleos urbanos.

Programa de Objetivo 3.

El programa de objetivo 3 por su parte ha establecido una serie de estrategias que se plantean con los objetivos de:

- Mejorar la tasa de empleo, fundamentalmente de las mujeres.
- Alcanzar mayor estabilidad en el empleo.
- Mejorar la empleabilidad y la capacidad de adaptación.
- Fomentar la investigación, la ciencia y la tecnología.

- Facilitar el acceso al mercado de trabajo para todos en igualdad de oportunidades.
 - Fomentar el empleo desde las iniciativas locales.

El objetivo transversal y principal del Programa de Objetivo 3 es la plena integración entre hombres y mujeres. Este se pretende alcanzar mediante el fomento de la participación de las mujeres en la actividad productiva, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad agraria o en actividades complementarias (en especial para las mujeres sin cualificación), y fomentando las acciones dirigidas a paliar situaciones discriminatorias .

Por lo que el Programa de Objetivo 3 debe servir de apoyo para la consecución del objetivo de las medidas horizontales, propuestas en el anexo: el acceso de los jóvenes al mercado laboral y la igualdad de oportunidades para las mujeres.

3.3. EVALUACIÓN PREVIA DE LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN

3.3.1 Pertinencia de los recursos asignados.

A continuación se detallan los recursos asignados para el Programa Leader + de La Rioja 2000 – 2006. Cifras en euros y porcentaje según los ejes y medidas:

	Público	%	Total	%
Eje 1	10434000	93,16	25986000	97,14
Adquisición de capacidades	66000	0,59	66000	0,25
Programa de desarrollo	10368000	92,57	25920000	96,89
Eje 2	700000	6,25	700000	2,62
Cooperación interterritorial	500000	4,46	500000	1,87
Cooperación transnacional	200000	1,79	200000	0,75
Eje 3	66000	0,59	66000	0,25
Total	11200000	100,00	26752000	100,00

En el Eje 1, Estrategia de desarrollo, recae en buena medida la responsabilidad del logro de los objetivos del Programa, tal y como se comento en el punto 3.2.3 de esta evaluación. Es lógico, por tanto, que la gran mayoría de los fondos se destinen a este eje, y en particular a la medida correspondiente al programa de desarrollo que es la que van a gestionar los grupos de acción local. Sin olvidar por eso la medida dedicada a la adquisición de capacidades, que recoge un aspecto fundamental en Leader como es la animación y sensibilización de la población.

Resulta evidente la importancia de la medida destinada a los programas de desarrollo, por lo que se deberá dotarla de la mayor cantidad de fondos. Pero al mismo tiempo hay que ser conscientes de que estos son limitados, y una mayor dotación de fondos siempre irá en detrimento de otros aspectos del Programa.

Asé el hecho de que los programas desarrollo asuman el 92,57 % del gasto público (el 96,89 % del total), deja algo escaso el presupuesto del segundo eje destinado a cooperación.

Este presupuesto podría aumentarse, no sólo por tratarse de uno de los objetivos generales del programa y un aspecto clave de la Iniciativa, sino porque además la cooperación deberá formar parte de los programas de desarrollo, integrándose en la estrategia y llevando a la ejecución de actuaciones conjuntas que impliquen sinergias. Es decir la cooperación, además de su interés intrínseco, deberá de aportar un valor añadido a la estrategia del grupo. Por lo que, caso de modificación de los cuadros financieros, no implicaría una reducción de los fondos a disposición de los grupos para desarrollar su estrategia.

Por otra parte y en caso de que se acepte la sugerencia de impartir unos seminarios destinados a los grupos, el presupuesto del eje 3 podría incrementarse para hacerse cargo de los mismos.

En cuanto a la distribución de los fondos en el tiempo, en el cuadro siguiente figuran las cantidades totales en euros correspondientes a cada año, y lo que representan frente al total expresado en porcentaje:

Año	Cantidad	%
2000	3159333	13,55
2001	3572333	15,32
2002	3381000	14,50
2003	3203667	13,74
2004	2921333	12,52
2005	3441667	14,76
2006	3645000	15,63
Total	23324333	100,00

Las cantidades correspondientes a cada anualidad son muy similares, si bien se reducen ligeramente a partir del tercer año (2002), hasta llegar al quinto (2002). A partir del cual vuelven a incrementarse para alcanzar la cifra más alta en el último año, con un 15.63 % del total.

3.3.2 Calendario, procedimientos y criterios de selección.

Los criterios de selección de los grupos son conformes a las distintas orientaciones realizadas tanto desde la Comisión como desde el M.A.P.A. Para poder jerarquizar las candidaturas presentadas se muestran una serie de indicadores relativos al territorio, al grupo y al programa.

Quizá este último grupo de indicadores sea escaso, pudiendo abundarse más en indicadores que hagan referencia a la calidad del grupo, desde el punto de vista participativo, de representatividad, etc.

El procedimiento a seguir queda a expensas de convocatoria pública, prácticamente igual que el calendario, del que únicamente se dice que dicha convocatoria pública será antes de los tres meses siguientes a la aprobación del programa regional por la Comisión.

Es importante mantener informados a los diferentes grupos que estén trabajando en la candidatura, por lo que podrían convocarse **reuniones** en las que se informase del calendario previsto, procedimientos, existencia de una medida para la preparación de los grupos y programas, facilitar orientaciones al respecto, etc.

3.3.3 Análisis de las medidas de información previstas.

En primer lugar está previsto aplicar lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1159/2000 sobre actividades de información y publicidad, realizar una convocatoria pública en el Boletín Oficial de La Rioja, dar publicidad en prensa, etc. También se prevé mediante los convenios con los grupos, garantizar el principio de publicidad, teniendo, cada una

de las entidades que forman parte de los grupos de acción local, que facilitar cualquier información referente a la Iniciativa a través de sus medios.

Además de todas estas medidas, y habida cuenta de la trascendencia que tiene este punto, sería interesante que las candidaturas de los grupos incluyeran el **plan de difusión** que tienen previsto llevar a cabo. Así de este modo podrían estimarse los presupuestos necesarios para realizar las labores de dinamización e información previstas en la medida 1.1, adquisición de capacidades.

3.3.4 Medidas de evaluación y definición de indicadores.

Las medidas de evaluación cumplirán lo dispuesto en el Reglamento (CE) 1260/1999, realizándose un seguimiento eficaz de la utilización de las ayudas públicas, así como una apreciación y evaluación de las intervenciones.

Esta prevista la realización de una evaluación intermedia y otra ex post, a mediados del periodo de programación y a la finalización de este respectivamente. Es importante que estas se realicen justamente en ese momento, especialmente la primera, ya que si no esta perdería su carácter corrector y con ello buena parte de su significado.

Asimismo la Comunidad Autónoma tiene previsto adoptar las medidas necesarias que le permitan una evaluación continua del conjunto del programa regional y de cada uno de sus proyectos individuales.

En cuanto a la definición de indicadores, estos no se han incluido en el programa regional, a buen seguro por la amplitud del mismo, ya que este se halla en buena medida a expensas de los programas de los grupos.

De todas formas esta evaluación se permite sugerir algunos, quedando de todas maneras tanto a disposición de la Consejería de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno de La Rioja, como de los propios grupos que estén interesados en realizar labores de autoevaluación.

Estos se han confeccionado en función de cada uno de los seis temas aglutinantes propuestos en el Programa Leader + de La Rioja:

Promoción del patrimonio natural

Revalorización del patrimonio cultural

INDICADORES			
Realización	Resultados	Impacto	
 Nº de catalogaciones 	 Nº de visitantes a la 	- N° de empleos	
de recursos culturales.	zona.	creados en las	
 Nº de contratos para 	 Nº de visitas de 	actividades lúdico-	
la cesión de estudios	colegios.	culturales.	
realizados sobre	 Paquetes turísticos 	 Nº de empleos 	
patrimonio cultural.	ofertados (alojamiento +	mantenidos.	
 Nº de actividades de 	actividades culturales).	 Nº de rutas históricas 	
difusión de rutas	 Nº de actividades 	recuperadas.	
histórico-monumentales.	culturales realizadas en	 Contactos entre 	
 Publicaciones y 	los territorios.	grupos de desarrollo	
mapas para seguir las	- Ferias o	para transferir los	
rutas.	exposiciones donde se	conocimientos.	
 Actividades de 	expusieron los recursos	 Mayor estima de la 	
difusión en los medios	culturales.	población hacia su	
de comunicación.	 Acuerdos con otras 	cultura y tradiciones.	
 Nº de programas y 	entidades o		
actividades para mejorar	administraciones para		
el aspecto de los	promoción conjunta.		
pueblos.	- Asistentes a las		
 Materiales didácticos 	actividades de		
editados para colegios.	divulgación.		
- N° de museos de	- Nº de colegios donde		
etnografía o cultura	se presentaron los		
tradicional creados.	materiales didácticos.		
 Creación de páginas 	- Nº de visitas de		
web sobre los recursos	colegios.		
culturales.	 Peticiones recibidas 		
 Nº de centros de 	solicitando catálogos.		
actividades culturales	- Visitas a las Webs		
creados.	de los territorios.		
- Nº de campañas de	- Visitas de alumnos		
divulgación.	de cursos sobre		
- Creación de	desarrollo rural.		
actividades culturales	- Publicaciones en		
itinerantes entre	revistas u Observatorio		
territorios rurales.	regional.		

Utilización de nuevas tecnologías para la promoción de las actividades económicas y sociales de las zonas rurales

INDICADORES			
Realización	Resultados	Impacto	
 N° de Grupos que ofrecen actividades turísticas a través de Internet. Difusión de servicios empresariales a través de la Red. Participación de Grupos en el portal regional. N° de telecentros creados. N° de acciones formativas llevadas a cabo. N° de actuaciones divulgativas. N° de páginas web sobre el territorio creadas. 	 N° de grupos usuarios. N° de ayudas concedidas. N° de empresas participantes en los portales. N° de visitas a las páginas creadas. N° cursos formación a empresas existentes. 	 Nº de empleos creados en relación con las nuevas tecnologías. Nº empresas creadas. Grado de satisfacción de la formación recibida. Contactos entre grupos de desarrollo para transferir los conocimientos. 	

Difusión de nuevas tecnologías en las zonas rurales

INDICADORES			
 Realización Nº de telecentros creados. Nº de centros telemáticos creados. Nº de acciones 	Resultados - Nº de usuarios Nº de ayudas concedidas Nº de empresas solicitantes de	Impacto - Nº de empleos creados en relación con las nuevas tecnologías Nº habitantes con potencial acceso a las	
formativas llevadas a cabo. - Nº de actuaciones divulgativas. - Nº de páginas web creadas. - Nº de viveros de empresas puestos en marcha. - Dotación de servicios telemáticos.	formación en nuevas tecnologías. - Visitantes a las webs creadas.	nuevas tecnologías. - Grado de satisfacción de la formación recibida. - Contactos entre grupos de desarrollo para transferir los conocimientos.	

Refuerzo de las actividades económicas

<i>Impacto</i> e empresas - N° de empleos
1 2
creados. - Nº de empleos mantenidos Nº de nuevas empresas creadas Nº de acuerdos entre Grupos para comercialización conjunta Grado de satisfacción de la formación recibida Contactos entre grupos de desarrollo para transferir los conocimientos Reducción de impactos de la actividad industrial sobre el medio.

Desarrollo de la oferta de servicios

INDICADORES			
Realización	Resultados	Impacto	
 N° de centros asistenciales ampliadoscreados. N° de guarderías creadas. N° de museos creados. N° de estudios realizados. N° de actividades de difusión cultural realizadas. N° de actuaciones en dinamización de la población N° de acciones formativas llevadas a cabo. N° de actuaciones divulgativas. N° de residencias para la tercera edad creadas-ampliadas. N° de estudios de marketing realizados. N° de nuevos alojamientos para jóvenes creados N° de estudios de necesidades de formación realizados. 	 Nº de usuarios en los nuevos servicios. Nº de visitantes a los centros culturales. Nº participantes en las actividades de dinamización social. Nº de alumnos en las acciones formativas. Nº nuevas plazas creadas para residencias tercera edad. Nº nuevas plazas para alojamiento de jóvenes. Nº actuaciones de cooperación entre territorios. 	 N° de empleos creados. N° de empleos mantenidos. Grado de satisfacción de la formación recibida. Mejora en la organización social de la población. Grado de satisfacción de la población respecto a los nuevos servicios. Contactos entre grupos de desarrollo para transferir los conocimientos. 	

3.4. ESTIMACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA

En cuanto a la estimación del impacto esperado del programa, es difícil de decir, no sólo por la dificultad intrínseca a toda estimación de futuro, sino porque el propio programa, como ya se ha reiterado en varias ocasiones, es muy amplio y depende de los caminos que tomen los grupos a través de sus propias estrategias.

A pesar de esto son de esperar determinados impactos, avances en campos específicos. La filosofía de la iniciativa Leader debe provocar una mejora de la capacidad de organización de las comunidades rurales, una mayor participación de la población en la toma de decisiones. También han de mejorar las relaciones con el exterior a través de la cooperación y tal y como se señala en el propio programa.

Hay una serie de aspectos en los que el programa de La Rioja incide de un modo especial basándose en las potencialidades existentes como la valorización del patrimonio natural y cultural. En ellos reside una de las fortalezas de la región que a buen seguro será desarrollada.

Apartados como la creación de servicios en el medio rural, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y la valorización de los productos locales dependerán más del empeño que en ellos pongan los distintos grupos de acción local.

En cuanto a los temas de interés general para la Comisión; cabe esperar mejoras en el mercado laboral del medio rural ya que la creación de puestos de trabajo debe constituir uno de los criterios a la hora de priorizar actuaciones.

El impacto sobre el medio ambiente es de esperar que sea positivo a la vista de las acciones propuestas y del hincapié puesto en la gestión del patrimonio natural, calificándolo de "prudente". Aún así no habrá que descuidarse y desde el Gobierno de La Rioja deberá seguirse con especial atención todas las acciones que afecten al medio ambiente para confirmar ese impacto positivo previsto.

Por lo que respecta al impacto sobre la igualdad entre hombres y mujeres también cabe esperar avances sustanciosos, por tratarse este tema de una medida horizontal que afecta a todas las demás. Ya que los proyectos participados por mujeres tendrán prioridad sobre aquellos otros que no lo estén.

3.5 RECOMENDACIONES

3.5.1 Respecto a la descripción del contexto.

A la vista de la probable constitución de grupos amplios que abarquen territorios de valle y sierra, como criterio propio de la Comunidad Autónoma se debería valorar aquellos grupos predispuestos a incentivar las inversiones en las poblaciones de la sierra, a la vista de los desequilibrios existentes y de la mayor dificultad que conlleva la inversión en estos territorios.

3.5.2 Respecto a la evaluación de la pertinencia y coherencia del programa.

En cuanto a las acciones propuestas, decir por lo que respecta al primer tema aglutinante que además de potenciar un desarrollo turístico sin deterioros ambientales hay que evitar tensiones con los restantes sectores productivos, por lo que será necesario buscar la concertación con los mismos. Labor fundamental, que deberán realizar los propios grupos de acción local.

Las acciones propuestas para "desarrollar actividades económicas ligadas al patrimonio histórico, artístico y cultural" constituyen un buen punto de partida, aún así sería recomendable promover actividades productivas que impliquen a promotores privados.

Las medidas orientativas para la utilización de nuevas tecnologías deberían conducir a una incorporación a las distintas redes de desarrollo rural existentes, lo que facilitaría la cooperación y la puesta en marcha de iniciativas conjuntas con otros territorios.

La acción destinada a las empresas que incorporen jóvenes y mujeres, debe ser una medida horizontal que afecte a todos los temas aglutinantes, por lo que se debería incorporar a las acciones horizontales que figuran en el anexo. La importancia de ambos colectivos ha sido puesta de relieve en el estudio previo y la propia Comisión considera prioritarias las acciones que fomenten el acceso de los jóvenes al mercado laboral y la igualdad de oportunidades para las mujeres.

La Rioja debería proponerse la creación de una red propia que permitiría una comunicación permanente entre los distintos protagonistas del desarrollo de los territorios rurales. Facilitando de este modo la gestión, seguimiento y también la evaluación de la Iniciativa.

Asimismo sería recomendable la preparación de unos seminarios destinados a los grupos de acción local seleccionados, con el objetivo de formar a los técnicos y responsables de cada grupo en las especificidades de la Iniciativa Leader. A la vista del

reducido número de grupos que serán beneficiarios de la Iniciativa sería conveniente dedicar unas jornadas a cada grupo.

Es fundamental la coordinación entre programas (está previsto informar de ellos a los G.A.L.), una buena coordinación con el programa de Objetivo 2 llevará a la aparición de sinergias, en especial con el eje 5 (Desarrollo local y urbano), que prevé distintas inversiones en infraestructuras turísticas y es en principio el eje más orientado al medio rural ya que los ejes restantes parecen dirigirse a la actividad industrial próxima a las núcleos urbanos.

Por lo que el Programa de Objetivo 3 debe servir de apoyo para la consecución del objetivo de las medidas horizontales, propuestas en el anexo: el acceso de los jóvenes al mercado laboral y la igualdad de oportunidades para las mujeres.

La delimitación de las zonas de aplicación preferentes de cada tema aglutinante sin duda será de interés para los grupos, especialmente para aquellos que abarquen más de una comarca en su territorio. Sin embargo esta indicación no debe constituir ninguna obligación.

Para la consecución de los objetivos generales de este programa es fundamental que los distintos proyectos aprobados se integren en la estrategia y no constituyan acciones aisladas, tal y como se señala en el mismo programa.

Se deberá presentar cuanto antes el programa tanto a los grupos de desarrollo que hallan participado en las anteriores Iniciativas Leader como a los que estén en disposición de concurrir a la presente. Ya se les debería haber consultado de igual modo que se hizo con otras asociaciones.

3.5.3. Respecto a la evaluación previa de las medidas de aplicación.

Podría aumentarse el presupuesto destinado al eje 2 (cooperación). No sólo por tratarse de uno de los objetivos generales del programa y un aspecto clave de la Iniciativa, sino porque además la cooperación deberá formar parte de los programas de desarrollo, integrándose en la estrategia y llevando a la ejecución de actuaciones conjuntas que impliquen sinergias. Es decir la cooperación, además de su interés intrínseco, deberá de aportar un valor añadido a la estrategia del grupo. Por lo que, caso de modificación de los cuadros financieros, no implicaría una reducción de los fondos a disposición de los grupos para desarrollar su estrategia.

En caso de que se acepte la sugerencia de impartir unos seminarios destinados a los grupos, el presupuesto del eje 3 podría incrementarse para hacerse cargo de los mismos.

Desarrollar más criterios de selección de grupos de acción local referidos al propio grupo.

Se recomienda la convocatoria de reuniones con los diferentes grupos que estén trabajando en la candidatura, en las que se informase del calendario previsto,

procedimientos, existencia de una medida para la preparación de los grupos y programas, facilitar orientaciones al respecto, etc.

Se debería haber consultado con los grupos de acción local el Programa Leader + de La Rioja. Este deberá hacerse público a los mismos sin esperar a su aprobación por la Comisión.

Las candidaturas de los grupos deben incluir el **plan de difusión** que tienen previsto llevar a cabo. Así de este modo podrían estimarse los presupuestos necesarios para realizar las labores de dinamización e información previstas en la medida 1.1, adquisición de capacidades.

Realizar la evaluación intermedia en su momento ya que de lo contrario perderá su carácter corrector y con ello buena parte de su significado.

Animar a los G.A.L. a adoptar indicadores antes de la puesta en marcha del programa para facilitar el seguimiento, evaluación y la autoevaluación.

PROINTEC